



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

## TÍTULO

**Recuperación del tejido Social y el Derecho a la Comunicación en  
comunidades víctimas del conflicto armado en la región Caribe colombiana**

Tesis para optar a la título de Magister en Comunicación y Derechos Humanos

### **Presentado por:**

Javier Eduardo Rosero Molina (JERM)

C.C: 1.140.854.252.

Móvil: (+57) 3012848462

(+54) 11 642 47634

Comunicador Social-Periodista con énfasis político-económico

Universidad Autónoma del Caribe

E-mail: [Javier-lps@hotmail.com](mailto:Javier-lps@hotmail.com)

**Barranquilla, Colombia, Agosto de 2018**

---

JERM

## **Agradecimientos**

*Primero que todo a Dios por haberme dado las oportunidades apropiadas para la realización de esta investigación y de los estudios pertinentes.*

*Sin duda también a mi familia, mis amigos y colegas por contribuir al proceso de formación, especialmente a mi Maestra Carmen, a Soledad, Fernando, Yimy, mis padres María y Jairo, así como también Alana, Jorge y Andrés. Sin el apoyo de todos, esto jamás podría haberse materializado.*

*Por supuesto, agradezco infinitamente todo lo aprendido durante mi tiempo en Argentina con los docentes de la Maestría, siendo inolvidable la guía de Carlos Giordano en esta etapa de investigación.*

*Totales e infinitas gracias a su vez todos los integrantes de los Colectivos quienes me abrieron las puertas para investigar su día a día, desde los Palenqueros de Kucha Suto, pasando por los Carmelos de Línea 21 y los comunicadores de Vokaribe, cada uno tuvo un rol inmensurable para poder construir este humilde aporte al entendimiento de la comunicación.*

<b>Capítulo I: Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Estado del Arte</b>	
<i>Planteamiento del Problema.....</i>	<i>7</i>
<i>Formulación del Problema.....</i>	<i>9</i>
<b>Aproximación al objeto de estudio</b>	
<i>Antecedentes de la investigación.....</i>	<i>10</i>
 <b>Capítulo II: Precisiones</b>	
<b>Objetivos de la investigación</b>	
<i>Objetivo General.....</i>	<i>14</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>15</i>
<i>Delimitación de la investigación.....</i>	<i>15</i>
 <b>Capítulo III: Aclaraciones y precisiones conceptuales</b>	
<b>Comunicación para el Cambio Social y el Derecho a la Comunicación:</b>	
Una apuesta comunitaria.....	16
Etapas del Derecho a la Comunicación.....	20
Interaccionismo simbólico: reconstrucción del tejido social.....	23
<b>Nexo entre Comunicación para el Cambio y Tejido Social.....</b>	<b>26</b>
<i>Fundamentos de la Comunicación para el Cambio Social.....</i>	<i>28</i>
<i>Comunicación para el Cambio y Tejido Social.....</i>	<i>31</i>
<i>Tejido Social y Derechos Humanos.....</i>	<i>33</i>
<b>Tipo de investigación.....</b>	<b>35</b>
<i>Diseño de Investigación.....</i>	<i>35</i>
<i>Población o universo de estudio.....</i>	<i>36</i>
<i>Técnicas de recolección de datos.....</i>	<i>37</i>
<b>Justificación.....</b>	<b>39</b>

<b>Capítulo IV: Desarrollo de la Investigación</b>	
<i>Colectivos de Comunicaciones en la Costa Caribe Colombiana</i> .....	40
San Basilio de Palenque: Kucha Suto.....	42
Vokaribe: años de resistencia.....	49
Ovejas, el Salado y Colectivos de Bolívar: Surgimiento y crecimiento.....	52
<i>Ovejas y Capacca: Legado comunicacional</i> .....	54
<i>El Salado: Resiliencia a través de los años</i> .....	56
<i>Punta Canoa y Ciudad el Bicentenario: Nuevos lazos</i> .....	58
La Guajira y Córdoba: Lazos recientes.....	60
<i>Conceptualización de Perdón y su importancia en los colectivos de la costa caribe colombiana</i> .....	62
<i>Diferencias entre pedir Disculpas y el Perdón</i> .....	70
<i>Reflexiones sobre la implementación del Perdón</i> .....	73
<i>Derecho a la Comunicación e inexistencia de un Ministerio respectivo en Colombia</i> .....	76
<i>Necesidades de los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe</i> .....	80
<b>Capítulo V: Conclusiones &amp; Análisis</b> .....	82
<i>Viabilidad del Derecho a la Comunicación</i> .....	83
<i>Derecho a la Comunicación en el Post Conflicto</i> .....	86
<b>Análisis: Productora Audiovisual del Caribe</b> .....	88
Análisis del Derecho a la Comunicación en la Costa Caribe Colombiana.....	91
Recomendación: <i>Productora Audiovisual del Caribe</i> .....	94
<b>Conclusiones</b> .....	95
<b>Referencias</b> .....	97

# Recuperación del Tejido Social y el Derecho a la Comunicación en comunidades víctimas del conflicto armado en la región Caribe colombiana

## Capítulo I: Introducción

*“Montes de María se ha conocido por la violencia que ha imperado y por la corrupción. Pero nunca nadie ha visto la otra cara: la de que somos un territorio de pujanza con una fuerte tradición de asociación cultural y social. Aquí nos dan la oportunidad de reunirnos a cinco personas y ya estamos haciendo una **organización social de base**.”* Soraya Bayuelo, co-fundadora del Colectivo de Comunicaciones Línea 21 de los Montes de María.

Con al menos 70 años de existencia, el conflicto armado colombiano entre actores armados ilegales, guerrilleros y paramilitares con las Fuerzas Militares del Estado, ha dejado muchas secuelas psico-sociales y víctimas de violencia en este país. Una de las regiones donde más se sufrieron incursiones armadas durante las décadas de los 90's y la primera del siglo XXI, fue la comprendida por los Montes de María y la Serranía del Perijá, la cual ocupa parte de los departamentos de Bolívar, Sucre y Cesar, pertenecientes a la costa Caribe colombiana. Masacres como la de El Salado, atentados como los perpetrados con carros bombas en El Carmen de Bolívar, provocaron un daño socio-económico profundo en cada una de esas comunidades. Su tejido social, entendido como la red de relaciones sociales que dan sentido a la vida comunitaria (Romero, 2006), quedó destruido consecuentemente.

En respuesta a esta situación, comunidades enteras de víctimas de este conflicto armado, decidieron reconstruir ese Tejido Social participando como integrantes de Colectivos de Comunicación comunitaria. Usando la comunicación como un pretexto para resistir y sobreponerse al miedo, desconfianza y aislamiento social en que los sumió el conflicto, estas organizaciones, que se comenzaron a estructurar

desde los últimos años de la década de los 90's, se transformaron en vehículos para restaurar la confianza mutua entre sus propios congéneres.

En aras de explorar como se ha dado este proceso de restablecimiento del Tejido Social en estas comunidades, en los últimos 18 años, se planteó esta investigación con el propósito de examinar cómo sucedió este proceso desde esas comunidades y también, la forma en la que consiguieron restablecer el *El Derecho a la Comunicación*, es decir el derecho a expresarse como comunidad a través del diálogo y de la cooperación participativa (Gumucio, 2006). Se aplicó para ello, técnicas de investigación cualitativa, que brindó información y datos con los que se aspira promover a la reflexión, análisis crítico y re-interpretación del rol de la comunicación en comunidades cuyos derechos fueron vulnerados previamente en Colombia, como consecuencia del conflicto armado interno.

Durante este camino se trabajó, visitó y conversó con las comunidades de los municipios de San Juan de Nepumuceno, el Carmen, San Jacinto, San Basilio de Palenque y El Salado en el departamento de Bolívar, así como también con la población de Ovejas en Sucre, varios corregimientos del área metropolitana de la ciudad de Cartagena, así como muchos otros que, si bien no estaba diagnosticados o esperados, resultaron enriqueciendo todavía este proceso de investigación. Restituir el Tejido Social dañado en una comunidad no es sencillo, pero es todavía más complejo mantenerlo a través del tiempo y construir sobre el mismo.

Por lo tanto se examinó exhaustivamente el proceso de articulación del Derecho a la Comunicación y el Tejido Social, sobre el cual estas comunidades no solo reconstruyeron la interacción perdida por la guerra, sino también generaron inconscientemente valiosas experiencias, así como reflexiones sobre qué tan viable es implementar este vínculo en entramados sociales complejos. En ese orden de ideas, se determinaron diferentes factores para con respecto al vínculo antes señalado, los cuales responden directamente a las necesidades particulares de estas comunidades. Así las cosas, fue posible caracterizar como sus interacciones,

constituyen el soporte sobre el cual se pueden observar condiciones idóneas para el libre ejercicio del Derecho antes mencionado, desembocando en un análisis que invita a la reflexión sobre la comunicación después de los conflictos armados, su rol en las sociedades después de ello y como relaciona con los Derechos Humanos.

A partir de lo anterior, se pretende ofrecer una panorama claro y complejo sobre como la Comunicación resulta siendo un elemento clave para reconstruir el Tejido Social, basándose en la experiencia de múltiples comunidades, las cuales necesitaban más que nunca, re-descubrirse entre sí para poder superar el dolor, la tragedia y el olvido.

## **Estado del Arte**

### ***Planteamiento del Problema***

En la Sub región del Caribe Colombia, conformada por los Montes de María y la Serranía del Perijá, durante la primera década del siglo XXI y finales de los 90's, se presentó una gran cantidad de incursiones hostiles por parte de los actores ilegales del conflicto armado colombiano: Guerrilleros, Paramilitares y Bandas delincuenciales, de diversos frentes, facciones y clases. Masacres, usurpaciones ilegales de tierra, entre muchas otras acciones que atentaron contra los Derechos Humanos de las personas, llevaron a que los habitantes de esas comunidades rurales se desplazaran en aras de poder conservar su vida y no ser víctimas del fuego cruzado entre los grupos armados ilegales rivales. Estos *desplazados* además de perder sus tierras, posesiones, sufrieron en carne propia la destrucción de toda interacción entre ellos, de todo tipo de relación social.

El miedo imperó en su imaginario colectivo, el temor de que alguna de sus personas conocidas, amigos y hasta familiares fueran cómplices de alguno de los actores armados, los cohibió completamente de relacionarse con otras personas, se interrumpieron los procesos de interacción y comunicación interpersonal. Así, se destruyó (Línea 21, 2011) el tejido social: “conjunto de relaciones afectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (Romero, 2006, P.9)

El desplazamiento forzado habitantes de los municipios afectados por la violencia a otras poblaciones cercanas trajo como consecuencia que cuando un grupo considerable de personas, llegaban a otra comunidad, se afectaba el tejido social de esa población que los albergaba. Los lugareños no confiaban de entrada en los desplazados, no solo por no conocerlos en absoluto, sino porque podrían traer consigo, aún sin que fuera la voluntad de ellos, a los grupos armados detrás. Esto sucedió en muchos casos y más pueblos fueron víctimas de atentados. Uno de estos fue el Carmen de Bolívar y para encarar esta situación, surgió el Colectivo de Comunicaciones Línea 21. Este tenía como misión, usando de pretexto a la comunicación, rescatar los espacios de interacción con confianza entre los habitantes de la comunidad.

Con el transcurrir de los últimos 14 años, este Colectivo se constituyó en un mecanismo para reconstruir el tejido social de las comunidades víctimas de desplazamiento o demás hechos violentos provocados por los actores armados, transformándose en una escuela de Comunicadores comunitarios, dando a luz a varios Colectivos en diversos municipios de los Montes de María y la Serranía del Perijá. En consecuencia, la comunicación se convirtió en el vehículo para poder reconstruir la cohesión social perdida durante el conflicto armado, cuyas manifestaciones bélicas cesaron en esta región a partir del año 2008.

En aras de poder comprender la dimensión que esto ha tenido en las diferentes comunidades de los Montes de María y la Serranía del Perijá, se tomarán como

puntos para el análisis, municipios de esa subregión ubicados en los departamentos de Bolívar, Sucre y Cesar. Partiendo temporalmente en el análisis del trabajo campo, desde las experiencias abarcadas a partir del año 2000 hasta el presente año 2014, de manera que se pueda cumplir el propósito principal de esta propuesta que es explorar como no solo se recuperó el tejido social, sino también su derecho a expresarse libremente, a trabajar unidos por un fin a común, a *comunicarse*. Consecuentemente, la cooperación con las comunidades que albergan cada colectivo, será una parte fundamental de este proceso y así se podrá brindar información útil para entender como poblaciones a las que el Estado de este país, falló completamente en garantizarle la protección a sus derechos fundamentales como dice la Constitución del 91 (p.13-16), puedan construir una vía para recuperarlos efectivamente.

***Formulación del Problema:***

¿Cómo a partir del ejercicio del Derecho a la Comunicación se restablece el tejido social en las comunidades de la serranía del Perijá y los Montes de María, durante el período 2000 a 2017, que fueron azotadas durante esos años por la violencia guerrillera y paramilitar que caracterizó al conflicto interno colombiano?

**Aproximación al objeto de estudio**

***Antecedentes de la investigación***

La comunicadora e investigadora Clemencia Rodríguez, en su libro “Lo que le vamos quitando a la guerra” (2008), relata varias experiencias que existen dentro de Colombia, referentes a la comunicación para el Cambio Social y los Medios Comunitarios, en distintos periodos del siglo XX y lo que va hasta ahora del siglo XXI. Entre ellos, se encuentra el Colectivo de Comunicaciones Línea 21 de los Montes de María. Durante esta investigación, Rodríguez analiza junto a la gente del colectivo sus motivaciones para desarrollar esta iniciativa de comunicación comunitaria en la región Caribe colombiana, como fueron llevando a cabo sus primeras actividades, pasando por cada etapa de su desarrollo como alternativa para la restitución de la cohesión y tejido social en sus comunidades.

A partir del diálogo entre los primeros integrantes de la organización, se estableció que una de las primeras estrategias del colectivo, fue vincular y formar a los niños, niñas y jóvenes de la región en el proceso, además de los adultos, para que la educación en comunicación pudiera tener continuidad en los años por venir, así como crear una dinámica en la que, aquellos con algo más de experiencia, pudieran enseñarle directamente a los otros que apenas estuviera iniciando su trayecto dentro del colectivo. De esta manera, nació la Escuela de Narradores y Narradoras por la Memoria, cuyo epicentro fue en el Carmen de Bolívar, antes de extenderse a otros municipios no solo de ese Departamento, sino también a poblaciones de los Departamentos vecinos: Cesar y Sucre.

Con base en ese trabajo sinérgico entre los adultos y los jóvenes, Línea 21 logró hacer inicialmente actividades en las que se congregaban a las personas del Carmen de Bolívar en un espacio público para realizar algo que ningún actor armado podría calificar como hostil: Ver cine en la plaza del pueblo. Este cine club llamado “Rosa Púrpura del Cairo”, fue una de las primeras actividades del Colectivo cuyo objetivo era claro: Devolverle la confianza a las personas para interactuar entre sí, hacer “algo con sentido”, en palabras de Soraya Bayuelo (2011), una de las co-fundadores de esta organización. Desde ese instante en adelante, el colectivo fue incrementando su producción de piezas comunicacionales, desde programas de

radios, jornadas de cine bajo las estrellas, hasta documentales, se convirtieron en parte de las actividades comunitarias desarrolladas por habitantes de esta población, para dar vida a un proceso de comunicación restaurador de aquello que les quitó la guerra: su dignidad como seres humanos con derechos.

En palabras de Rodríguez, dentro Línea 21 se tiene claro que la comunicación produce un cambio social, de la siguiente manera:

El colectivo no entiende los procesos de cambio social como fórmulas sino como productos de cadenas de interacciones entre la persona que está cambiando –con sus propias características, historia, traumas, talentos- y los otros participantes del colectivo. El cambio social se da cuando cada participante del colectivo puede explorar nuevas maneras de ser (...)”(P.39-40).

Así, la investigación de Rodríguez logra concluir que a partir de los esfuerzos del Colectivo, se están dando los primeros pasos para construir una ciudadanía en medio de las secuelas del conflicto armado colombiano, tomando a la comunicación como un pretexto.

Por otra parte, el documental “Voces del Magdalena: Comunicación para la paz”, producido por Amparo Cadavid y Alfonso Gumucio Dagrón (2006), amplía al panorama sobre los medios comunitarios en el Caribe colombiano, al realizar una descripción de las actividades realizadas por una serie de emisoras comunitarias en el departamento del Magdalena, vecino territorial de Bolívar, Sucre y Cesar, departamentos donde se concentran las actividades de Línea 21. Esta investigación mostró que los procesos de Comunicación para el Cambio Social y de restitución del Tejido Social, no son exclusivos de los Montes de María y la Serranía del Perijá, sino que se extiende por todos los departamentos azotados por la violencia del conflicto armado interno en la Región Caribe colombiana.

Cadavid y Gumucio, trabajaron de la mano con los integrantes de la Red de Emisoras del Magdalena (AREDMAG), para poder entender el contexto e impacto de sus acciones en sus propias comunidades. Con base en ello, pudieron comprender como estas iniciativas han contribuido a la paz (ausencia de confrontaciones armadas de grupos ilegales) y al desarrollo de esas poblaciones, en medio y después del conflicto. Uno de los casos relatados en el documental, es como uno de los grupos armados secuestra al director de una de las emisoras y a través de ella misma, se logró movilizar a los habitantes de esa zona, para que se manifestaran pacíficamente ante los violentos hasta que les entregaran a su líder comunitario. Después de varios días, culminó con éxito su estrategia y volvió a casa sin problemas el director de dicha emisora.

Esta es una de las muchas experiencias que fueron sistematizadas para ser expuestas a través de este documental por Gumucio y Cadavid, a través de las cuáles se soporta el concepto que la AREDMAG cumple la visión de comunicación para el Cambio Social, consistente en que:

El proceso comunicacional es más importante que los productos. La participación de los actores sociales, que son a su vez comunicadores, se da en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes y productos (un programa de radio, un vídeo, un panfleto). Los productos y la diseminación o difusión de estos no es sino un elemento complementario en el proceso de comunicación. (Gumucio, 2011, p.12).

Si bien esta investigación no se concentra en los colectivos de comunicación pertenecientes a la sub región de los Montes de María y la Serranía del Perijá, es relevante puesto que ofrece un mayor contexto, además de comprensión, sobre la dimensión e impacto que ha tenido la comunicación, en específico si es para el Cambio Social, en las comunidades víctimas del conflicto armado colombiano.

Retomando el contexto de los colectivos ubicados en los Montes de María y la Serranía del Perijá, un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla, Colombia, desarrolló durante el periodo comprendido entre 2010 y 2012, una investigación descriptiva sobre las experiencias de los Colectivos ubicados en esa sub región. Como producto de esta iniciativa, pudieron observar como poco a poco los Colectivos han logrado de hecho contribuir a la reconstrucción del Tejido Social en sus comunidades, pero sin quedarse limitados únicamente a su propio núcleo social.

Una de las experiencias sistematizadas por este grupo fue el Festival Audiovisual de los Montes de María: Versiones de la memoria. A través de la interacción y diálogo constante durante ese evento con los integrantes de 10 colectivos de la región, lograron establecer que los procesos de comunicación desarrollados con los colectivos solo eran posibles por medio de la cooperación de cada uno de sus miembros y esto es lo que precisamente desapareció junto al Tejido Social durante el conflicto: La confianza para poder trabajar los unos con los otros por un fin común.

Con base en esos logros, experiencias y transformaciones que los Colectivos le han dado a su propio contexto social y al de sus comunidades vecinas, se puede afirmar que la cooperación es fundamental para poder alcanzar la reconstrucción del tejido social en una situación en la que los derechos de las personas han sido vulnerados. Esto no es un ideal utópico, es una realidad construida a partir de los procesos de comunicación propios de cada integrante de los Colectivos. (Racedo, Meléndez, Rosero, Mendivil, 2014, p.27).

Esta y otras conclusiones surgieron a partir de un proceso investigativo no tan profundo, en el que, por su planteamiento exploratorio, dejaron de tomarse en cuenta componentes como el derecho que tienen estas comunidades a comunicarse, así como también el desarrollo de la reconstrucción del tejido social en un contexto más amplio. Con base en esa experiencia previa con respecto a la

exploración del trabajo en los colectivos, es que se puede afirmar desde esta propuesta, tomando en cuenta las otras investigaciones citadas en este mismo texto, que es el momento propicio para indagar más a fondo sobre los procesos desarrollados por estas comunidades.

Queda por aclarar el aporte que este proyecto hará una vez concluya la etapa de investigación, el cual será contribuir a la creación y fortalecimiento de los vínculos, así como sentidos potenciales a establecerse entre las comunidades nativas de los Colectivos, con otras ajenas a sus territorios. Se buscará solidificar sus procesos comunicativos comunitarios, a través de la divulgación de las particularidades de sus actividades y gestiones con respecto al Derecho a la Comunicación, cuya consecuencia ha sido la recuperación del Tejido Social. Con base a ello, otros grupos o poblaciones con intereses, necesidades o conocimientos similares, podrán ser capaces de construir lazos entre sí, creando un ambiente idóneo para un flujo de comunicación posibilitador del intercambio y enriquecimiento holístico.

## ***Capítulo II:***

### **Objetivos de la investigación**

#### ***Objetivo General:***

**Examinar** el proceso de recuperación del tejido social y del Derecho a la Comunicación en las comunidades de San Juan de Nepumuceno, San Jacinto, El Carmen, San Basilio de Palenque, El Salado (Bolívar), Ovejas (Sucre) y corregimientos de la Ciudad de Cartagena, después de las incursiones armadas en el Caribe colombiano, desde el año 2000 hasta el 2017.

#### ***Objetivos Específicos***

**Determinar** los condicionantes concernientes al Derecho a la Comunicación en las comunidades de San Juan de Nepumuceno, San Jacinto, El Carmen, San Basilio de Palenque, El Salado (Bolívar), Ovejas (Sucre) y corregimientos de la Ciudad de Cartagena después de las incursiones armadas en el Caribe colombiano, desde el año 2000 hasta el 2017.

**Caracterizar** las interacciones comunicacionales en el proceso de recuperación del Tejido Social y El Derecho a la Comunicación en las comunidades de San Juan de Nepumuceno, San Jacinto, El Carmen, San Basilio de Palenque El Salado (Bolívar), Ovejas (Sucre) y corregimientos de la Ciudad de Cartagena, después de las incursiones armadas en el Caribe colombiano, desde el año 2000 hasta el 2017.

**Analizar** el rol de la comunicación para reestablecer el tejido Social y El Derecho a la Comunicación en las comunidades de San Juan de Nepumuceno, San Jacinto, El Carmen, San Basilio de Palenque, El Salado (Bolívar), Ovejas (Sucre) y corregimientos de la Ciudad de Cartagena, después de las incursiones armadas en el Caribe colombiano, desde el año 2000 hasta el 2017.

***Delimitación de la investigación:*** La investigación se realizará en los municipios de San Juan de Nepumuceno, San Jacinto, El Carmen, San Basilio de Palenque, El Salado (Bolívar) y Ovejas (Sucre), ubicados en la sub región de los Montes de María y en corregimientos pertenecientes a la ciudad de Cartagena.

### **Capítulo III: Precisiones y aclaraciones conceptuales**

#### **Comunicación para el Cambio Social y el Derecho a la Comunicación:**

## **Una apuesta comunitaria**

Los colectivos de los Montes de María y la Serranía del Perijá, aún sin que fuera de su conocimiento o intención inicial, desarrollaron sus procesos de comunicación en concordancia con el enfoque denominado: Comunicación para el Cambio Social (CCS). Este concepto es explicado por el autor Alfonso Gumucio (2011) como: “La participación de los actores sociales, que son a su vez comunicadores, se da en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes y productos (un programa de radio, un vídeo, un panfleto)” (p.12). Lo más importante para estas comunidades, era recuperar su sentido de comunidad, toda la interacción perdida por la guerra, por lo que la participación activa fue la pieza clave para poner en marcha el proyecto. La cooperación entre cada uno de los integrantes fue vital para poder constituirse como colectivos de comunicación, definiendo indirectamente el énfasis de su trabajo en el diálogo, interacción y relación de sus integrantes para elaborar productos, en lugar de los productos en sí mismos.

La Comunicación para el Cambio Social como enfoque del campo de estudios de la comunicación, tiene un recorrido histórico que es prudente revisar. Sus primeros orígenes datan del final de la década de los 70's, cuando la UNESCO congregó a expertos en comunicación de distintos rincones del planeta para analizar los efectos e impacto que los medios masivos, que entonces se estaban constituyendo como emporios de transmisión de información, tenían no solo en el público masivo, sino en comunidades minoritarias o rurales. Se consideró en ese momento si estos medios de verdad respondían a los intereses de esas comunidades, al igual que la pertinencia de sus dinámicas de distribución y reproducción de contenidos y si estos vinculan a este o a cualquier tipo de público en la elaboración-producción de esos mensajes.

El Informe McBride surgió como producto de esa concertación, en el cuál se destacó la necesidad de generar medios, así como procesos comunicacionales, con una dinámica completamente diferente. Una de sus premisas principales fue que se

crearan medios en los cuáles: “los miembros de la sociedad y los grupos sociales organizados puedan expresar su opinión” (1993), es decir, más incluyentes con este tipo de comunidades y con el público en general de la sociedad. Con una nueva definición sobre la labor de los medios, se necesitaba entonces un nuevo enfoque para abordar la comunicación: La Comunicación para el Desarrollo.

Tal como lo analiza Rafael Obregón (2009), la comunicación para el desarrollo, desde una perspectiva norteamericana, fue concebida como la aplicación de procesos de comunicación en comunidades para alcanzar su desarrollo económico-social, mejorando así eventualmente sus condiciones y calidad de vida. Sin embargo, no se tomaban en cuenta previamente a la elaboración de los proyectos, las condiciones y necesidades particulares de cada población, que obedecen directamente a su contexto, lo que debería determinar los lineamientos de los proyectos; en cambio son condicionantes internacionales creados por agencias como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por citar alguna de ellas. En este sentido, el enfoque también da como resultado que los procesos de comunicación sean conductistas, de estímulo-respuesta, dando origen también a otros sub campos de acción de la comunicación como el Mercadeo Social, Comunicación y Salud, etc.

Esto llevó a que se presentara una confrontación de ideas entre pensadores latino americanos como Luis Ramiro Beltrán (2010), quienes argumentaban que si se empleaba el enfoque así, no se conseguiría cambiar significativamente las condiciones de vida de los pueblos y comunidades, desde la comunicación. Así surgió la Comunicación para el Cambio Social, como un derivado-respuesta a la Comunicación para el Desarrollo, cuyo eje central es la formación de las personas para que puedan gestionar sus propios procesos de comunicación, así como utilizar con criterio los medios, respondiendo a sus propias necesidades (Gumucio, 2006). Ese énfasis en las interacciones de las personas para crear productos y cambios sociales, es coherente con el accionar de los colectivos de comunicación de los Montes de María y la Serranía del Perijá.

Ahora bien, el Informe McBride (1993) también arrojó otra conclusión importante y que está directamente ligada con las actuaciones de los colectivos de comunicación: *El Derecho a la Comunicación*. Como relata Alfonso Gumucio (2006), hace más de 35 años se acuñó con el Informe la conclusión de que las personas, fueran del público masivo o de alguna comunidad minoritaria, tenían la necesidad de ser informados, no sobre el tema que les impusieran las empresas informativas, sino sobre lo que verdaderamente a ellos les sea relevante. En su momento esto se llamó *Derecho a la Información*, el cuál no era cumplido por los medios masivos, puesto que informaban para servir a intereses de particulares, políticos o empresas privadas (por mencionar algunos de los muchos intereses individuales que se pudieran presentar).

Con base en ello, se propuso la creación iniciativas de comunicación, no alineadas bajo el “paradigma” del desarrollo, fueran estas a agencias noticias independientes, medios alternativos o comunitarios, en los que se primara por servir al público y a la comunidad, suministrándoles información de interés para ellos, mediante la construcción de agendas con temas cotidianos, cercanos y les permitiera involucrarse en los procesos comunicativos e informativos respectivos. Pero con el pasar de los años, las diferentes iniciativas de comunicación cuyo propósito era defender ese Derecho, fallaron estrepitosamente. De ahí que, se propuso años después una re-interpretación que fuera de la mano con el Enfoque de Comunicación para el Cambio Social: *El Derecho a la Comunicación*. Tal así que Martín Barbero y Rey (1999), describen la necesidad de que este derecho sea legislado en Colombia.

Lo que implicará por primera vez un marco de conceptos y criterios que inserte el derecho a la comunicación en la normatividad de la legislación colombiana a la vez que acoja la institucionalidad aun no formalizada de las experiencias de comunicación alternativa. Esta preocupación por profundizar las conexiones entre comunicación y democracia tiene que ver con las

fracturas que sufre un sistema político deslegitimado, pero sobre todo que necesita transformaciones urgentes de su paisaje y su funcionamiento. (p.6).

Así, queda clara la conexión que existe con los procesos desarrollados en la Región Caribe colombiana por los Colectivos previamente mencionados. La razón de todas esas iniciativas para construir organizaciones comunitarias, nace de querer expresar todas las experiencias vividas durante y después del conflicto armado, en los que los mismos integrantes, que son los ciudadanos de las propias comunidades afectadas, son los narradores y los comunicadores de sus vivencias, de sus historias vividas durante la violencia generado por el conflicto.

Ahora bien, ¿qué llevó a la pérdida de legitimación del *Derecho de la Información* como para que existiera la necesidad de que se creara una re-interpretación de éste? Los medios masivos lo tomaron como una bandera administrativa-promocional, no como un verdadero compromiso social, lo cual derivó en que lo defendido por esta propuesta perdiera legitimidad y se arrodillara frente a intereses particulares. “La parcialidad de tal derecho es evidente, pues solo sirve para quien puede ejercerlo en el campo público” (Álfaro, 2005, p.6). Justamente, como muchas de las iniciativas de comunicación independientes o comunitarias, no tenían los medios para acceder a la esfera pública fuera de su contexto propio, el Derecho sólo pudo ser tomado como bandera por las mismas organizaciones a las que pretendía combatir con él.

De ahí la pertinencia del replanteamiento a *Derecho a la Comunicación* y a la labor que hacen los Colectivos de Comunicaciones de los Montes de María y la Serranía de Perijá en su región, sean conscientes de este alcance que tiene sus acciones, o no.

### **Etapas del Derecho a la Comunicación**

Tomando en cuenta como estas fueron planteadas por la versión final del informe McBride (1993), cada una de estas etapas corresponde a un estadio sobre el cual se van reconociendo y poniendo en tensión, diferentes elementos de lo que componen hoy día el concepto de Derecho a la Comunicación. La inicial es una dimensión individual relacionada a lo colectivo, en la cual se hace referencia a las decisiones, las cuales se toman con base en las informaciones, percepciones y nexos que se tiene tanto con instrumentos, al igual que personas. Con base a esto, se forma el concepto sobre la vida propia, siendo capaz de asumir un rol activo sobre sus propias actuaciones sociales, así como su papel en la comunidad que integra.

Con respecto a la etapa 2, esta comienza a poner la mirada en el sentido colectivo y como este afecta las capacidades básicas de la persona para expresarse, informarse y comunicarse con los demás. Es precisamente en este punto donde entran en vigencia la necesidad de contar con espacios, al igual que disposiciones, para que cada individuo tenga estas condiciones básicas en su comunidad, las cuales, teóricamente, deberían ser gestionadas por el Estado. Ahora bien, dependiendo de qué tipo de sociedad sea a la que se refiere y en qué contexto, puede que el Estado no tenga rol, caso puntual un tejido social familiar en un núcleo pequeño, pero las acciones generales, pueden tener influencia en las particulares, si se toma en cuenta los planteamientos de Morin (2011), por lo cual, este factor no debe ser pasado por alto a la hora de pensar en esta etapa.

Entrar a la etapa 3 implica inmediatamente no solo interacción, sino (potencial) diálogo constante con los semejantes, así como todo tipo de instituciones o colectivos. Por ello, se le puede asumir como la etapa de cuestionamiento y de mayor cuidado a la hora de expresar opiniones, dado que la interacción con los demás es clave y hay todo tipo de variables posibles que pueden restringir el Derecho en cuestión. Es así que en el informe McBride (1993), se tiene que:

El derecho a discutir: la comunicación debe ser un proceso abierto de respuesta, reflexión y debate; este derecho garantiza la libre aceptación de

las acciones colectivas y permite al individuo influir en las decisiones que toman los responsables. (p.200-201).

Ese componente colectivo inmediatamente muestra compatibilidad con las acciones descritas en los inicios de los Colectivos, particularmente de Línea 21, pasando de la desconfianza y el dolor presente para establecer lazos después de las incursiones armadas, a lo que (después de procesos largos y escalonados), se transformó en la aceptación de acciones colectivas, de camino al restablecimiento sus nexos quebrados. La generación de influencia también se manifestó, buscando que los habitantes de las comunidades afectadas, recuperaran la confianza para establecer lazos, dando como resultado la solidez que hoy ostentan Colectivos como Línea 21, Kucha Suto y Ovejas.

Ahora bien, con respecto a experiencia actuales o recientes que muestren como esto no es solo cosa de experiencia previas, sino que se han venido gestando de un par de años para acá, hay varias, pero las más emblemática, es la conformación del Colectivo de El Salado. Después de la tragedia, desplazamiento, re-adaptación, superación del dolor y eventual retorno a sus tierras, la mera existencia del actual Colectivo NNM de El Salado muestra como una comunidad, a través de un proceso de resiliencia, transita todas estas etapas hasta que un grupo, los jóvenes, deciden enfocarse en las comunicaciones, efectivamente operando en concordancia con este Derecho. En este mismo sentido, se puede interpretar que la participación de todos los Colectivos integrados por jóvenes, vinculados al reciente Festival Audiovisual, son practicantes pasivos (por su probable falta de claridad con respecto a este concepto) del Derecho a la Comunicación.

Tanto así que, por primera vez en la historia de estos eventos regionales, se hicieron 3 días enteros de eventos simultáneos cuya sede fue el municipio de El Salado, en pleno casco urbano donde sucedió la masacre hace más de 18 años. Manifestaciones colectivas como esas, exponen que tanto énfasis ponen estas organizaciones en la práctica del Derecho a la Comunicación, guardando

coherencia con lo planteado por Fisher (1984), al tomar en cuenta un concepto previo<sup>1</sup> a los suyos:

....«La comunicación es el proceso humano básico no solamente en cada comunidad local sino también en la nascente comunidad mundial. La comunicación humana fluye por todas las instituciones sociales, y es indispensable para muchos aspectos del desarrollo humano. Por ello, cada vez se percibe más claramente que todo el mundo debe tener derecho a comunicar.» (p.15)...

Extender el Festival Audiovisual hacía esta comunidad que solo recientemente comenzó abrirse y comunicarse con sus congéneres, exhibe que Línea 21 toma en serio la necesidad de que todos los integrantes o grupos en la sociedad, puedan tener el Derecho a comunicarse si así lo desean. Tal es así que había comunidades invitadas de Bogotá, como era el Colectivo Ojo al Sancocho y comunicadores de Argentina con nexos, por el concepto de que el Derecho a Comunicarse es de todos, lo cual no distingue fronteras.

A partir de esto se podría decir que la implementación y desarrollo de los Festivales Audiovisuales, los que organiza cada colectivo a sus ritmos particulares, son grandes escenarios diseñados con este fin en mente, dado que no se cobra absolutamente nada para vincularse a ellos como participantes y todos los eventos o actividades, son realizadas en espacios públicos con acceso libre. Concorde a esto, también están las dinámicas de los palenqueros, no solo los integrantes de Kucha Suto con los visitantes a su pueblo, se les trata como viejos conocidos, con tal de que se integran a las actividades de la comunidad y conozcan la cultura local, lo cual, contribuye a su vez a su conservación. Inclusive, es factible establecer una relación de coherencia entre las mejoras en las condiciones para ejercer el Derecho a la Comunicación en la región y la cantidad de Colectivos emergentes.

---

<sup>1</sup> Citado por Fisher en: Jean d'Arcy, 'The Right of Man to Communicate'. reproducido en Collected Papers. pp. 45-52.

Tomando todo esto en cuenta, se podría llegar a interpretar que la situación actual de los Colectivos y la región caribe colombiana, en términos comunicacionales, es utópica o ideal, lo cual sería una falacia, pero de sencilla comprensión, considerando el realce que le ha dado en este análisis a la labor de dichas organizaciones en esta área. Por lo tanto, es necesario tomar un espacio para considerar, que tan viable es establecer este tipo de condiciones en la Costa Caribe, no solo en los Montes de María, como se hizo durante el desarrollo del trabajo de campo.

### **Interaccionismo simbólico: reconstrucción del tejido social**

La base para que se edificara todo el proceso de los colectivos de comunicación, fue la reconstrucción del tejido social, es decir el conjunto de todas las interacciones que producen relaciones afectivas-interpersonales, con las que se dictamina la forma de actuar, comportarse y pensar de las personas de una comunidad (Romero, 2006). Cualquier actividad realizada o producto creado obedece de una forma u otra a que este objetivo se cumpla. Sin embargo, no es algo que las comunidades, aun eligiendo la conformación de los colectivos hayan alcanzado fácilmente.

Para empezar, después de todas las incursiones armadas y de las movilizaciones de desplazamiento forzado de las cuáles fueron víctimas los habitantes de los Montes de María y la Serranía del Perijá, en Colombia, esa red de relaciones llamada tejido social, quedó en estado crítico.

La violencia que por tanto tiempo ha marcado la vida nacional ha producido un desgarramiento del tejido social y ha erosionado el capital social que impide el reconocimiento y valoración positiva de las diferencias y el diálogo que posibilite la identificación de propósitos comunes. (Departamento Nacional de Planeación, 1998, p.195).

Para poder encontrar o por lo menos tener una estructura social de base con la que se encaminaran los esfuerzos para re-armar el tejido social fragmentado, surgieron

los colectivos de comunicación en esa región, pero ¿a cuáles factores obedecía la configuración del tejido social en los Montes de María y la Serranía del Perijá? Desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico, se puede hacer una aproximación en este sentido. Otra forma de concebir la comunicación, Rizo (2004), desglosa al interaccionismo simbólico como la manera de explicar a que obedecen los comportamientos de las personas entre sí, al igual que con los objetos animados e inanimados. Se parte desde un umbral semiótico, que se actúa a partir de una significación y el significado que se le da un objeto o persona, hasta determinar cómo es el comportamiento posterior.

Con base en ello, a medida que alguien va interactuando con otras personas, la significación que tiene de su entorno y semejantes va cambiando constantemente, de manera que es un proceso continuo de re-significación social. De esta manera, se producen y difunden valores indispensables en la personas para poder establecer vínculos sociales con sus semejantes, como la confianza, el respeto, el reconocimiento como interlocutores básicos y la aceptación de las diferencias, la diversidad. Así las cosas, la interacción simbólica sería la semilla para poder cultivar y conformar un tejido social determinado y si se fragmenta, como sucedió en los Montes de María y la Serranía del Perijá, por consecuencia del conflicto armado y los desplazamientos forzados, no habrá nada que sustente entonces esas interacciones.

Para poder reconstruir el tejido social, desde su proceso de interacción previo y básico, lo primero es que cada uno de los sujetos se recupere de las experiencias traumáticas que les impidieron seguir cohesionando ese entramado. Ahí entra a jugar un papel vital la resiliencia definida por Vanistandael (1994) como la forma en que una comunidad o persona, logran hacer frente a la adversidad de un evento traumático y de qué manera se reponen al impacto que este produce en sus vidas, distinguiendo dos etapas: una inicial, en la que se resiste al dolor o presión manteniendo una integridad personal, para posteriormente construir un

comportamiento benéfico para esa persona o colectivo, por medio del cual se restituya su confianza.

Se puede distinguir que para que una víctima de un conflicto armado y el desplazamiento forzado, independiente de cuál sea este, se recupere efectivamente de las secuelas que esto produce, pase por un proceso de Resiliencia, de manera que los Colectivos de Comunicaciones de los Montes de María y al Serranía del Perijá, no son ajenos a la experimentación de la Resiliencia como proceso.

Ahora bien, no basta con que sólo se presente la resiliencia, se recupere la confianza y re-inicie la interacción, para que se regenere la fractura o desaparición del tejido social en una comunidad, se necesita un arduo trabajo. Re-cohesionar ese entramado, implica reconstruir sobre un daño no tangible, por lo que no se tiene una escala de tiempo definida para su restauración, menos una fórmula establecida para alcanzar este propósito. Es indispensable que se configure nuevamente la cohesión social, es decir, la fortaleza de las relaciones familiares y sociales del tejido, para que esto sea posible. “La cohesión social es posible sólo si los distintos actores vinculados a un territorio determinado, establecen relaciones de convivencia que en conjunto apuntalan el sentido de identidad y de pertenencia.”(Romero; Arciniegas, Jiménez, 2006, p.12).

Tomando en consideración investigaciones previamente realizadas (Racedo; Meléndez; Rosero; Mendivil, 2014 – Rodríguez, 2008), se puede observar que se presentó esta serie de procesos gracias a los Colectivos de Comunicaciones en parte de la Región Caribe colombiana, más considerando que sus integrantes han tomado como parte fundamental de esta iniciativa, la implementación de la pedagogía como factor determinante para la reconstrucción del Tejido, evidenciado por la creación de la (s) Escuela (s) de Narradores y Narradoras por la Memoria.

No obstante, se hizo necesario, para una comprensión más profunda sobre los procesos de Comunicación para el Cambio Social desarrollados por los colectivos

en aras de reconstruir el tejido social, explorar más a fondo como se dio la Interacción Simbólica básica, así como los factores que en ella incidieron.

### **Nexo entre Comunicación para el Cambio y Tejido Social**

Aunque a lo largo de este texto e investigación se ha asumido una definición de Comunicación basada en experiencias interpersonales para la creación de relaciones sociales significativas (Kaplún, 1993), no hay un consenso o definición absoluta del concepto, no obstante, tomando en cuenta todo lo analizado a lo largo de este proceso, se espera haber ofrecido suficientes bases para comprender esta elección para el análisis de las organizaciones sociales en cuestión. Partiendo de ello, las labores de los Colectivos, re-enfatizando una vez más, buscaron y continúan haciéndolo, el cambio en sus comunidades después de las incursiones hostiles consecuentes del Conflicto Armado interno, partiendo desde procesos comunitarios desarrollados por los habitantes de las comunidades afectadas, por lo cual el enfoque de Cambio Social desde la comunicación, resultó pertinente para la exploración. Llegado a este punto, es necesario revisar que tan veraz es la articulación de este abordaje de la comunicación con uno de los aspectos más importantes del contexto socio-cultural investigado: el Tejido Social, es decir, la red de relaciones y lazos que dan sentido a la vida social en conjunto.

Consecuencia, entre las múltiples, del proceso de reflexión realizado en los años 70's por diferentes analistas (McBride, 1993) de la época, la Comunicación para el Cambio Social, responde a vacíos y necesidades de poblaciones con necesidades de gestionar sus propios procesos comunicativos. Por ello, los Colectivos de comunicaciones de la Costa Caribe colombiana en sus prácticas presentan tanta coherencia con este concepto, puesto que sus objetivos son simétricos con el objetivo de este abordaje. Siendo que busca la cooperación entre personas de una misma comunidad con una meta común, en esta instancia superficial, se pueden interpretar correspondencias con el concepto de Tejido Social y la recuperación del mismo.

Puntualmente en el caso de los Colectivos en cuestión, como se ha venido analizando a lo largo de este texto, encontraron la comunicación como su vehículo intuitivamente y la adaptaron como su insignia por la compatibilidad entre teoría y sus prácticas. Esto se puede evidenciar en uno de los estamentos de Gumucio (2014), en el cual resume lo básico y primordial de la Comunicación para el Cambio Social:

Como toda trayectoria que incide en la realidad social, es un proceso de construcción colectiva que va sumando voluntades y entusiasmos para seguir avanzando. No puede prosperar si no es con la participación de otros, porque aunque inicialmente sea producto de una iniciativa aislada, se enriquece y se fortalece en el camino. (p.7).

Lo descrito por Gumucio no solo ha sido una tendencia efectuada por los Colectivos más veteranos de la región, como se observó durante el Festival Audiovisual de 2017, organizaciones emergentes como las de Chirulito y San Onofre, muestran que la adaptación de la Comunicación para el Cambio Social en esta sección de la Costa Caribe, ha sido progresiva y no solo hechos aislados particulares. Este par de comunidades, aisladas desde cierta perspectiva con respecto a otras comunidades, implementado procesos comunicacionales afines a este enfoque, creando vínculos significativos con los demás Colectivos, lograron enriquecer y fortalecer su Tejido Social, efectuando un cambio al interior, así como en el exterior, de sus poblaciones de origen.

Con base en todo lo anterior, se puede afirmar que los Colectivos, recientes y con mayor tiempo de funcionamiento, con gestores en el restablecimiento de la Cohesión social, uno de los componentes básicos para que cualquier Tejido Social sea sostenga o regenere. Para que esto fuera posible, como se analiza, efectivamente sucedió en esta sección de la región caribe colombiana, se necesitó un sentido comunitario de identidad:

“La cohesión social es posible sólo si los distintos actores vinculados a un territorio determinado, establecen relaciones de convivencia que en conjunto

apuntalan el sentido de identidad y pertenencia. La cohesión territorial, a su vez, implica la articulación de espacios, recursos e instituciones, en los mismos términos.” (Romero, Arciniegas, Becerra; 2006, p.22)

De acuerdo a esto, los Colectivos en cada de una las comunidades en las cuales se han constituido, han asumido el papel de agentes catalizadores de la recuperación del sentido de identidad, clave para la reconstrucción de la cohesión y el Tejido Social, a través de sus procesos comunicativos de Memoria e interacción social. Gracias a la implementación de proyectos como los Cine clubs bajo las estrellas, los festivales audiovisuales y los grupos de apoyo, enmarcadas bajo el abordaje de la Comunicación para el Cambio Social, estas organizaciones han logrado cumplir esos propósitos y regenerar esos intangibles vitales para el funcionamiento de sus poblaciones de origen.

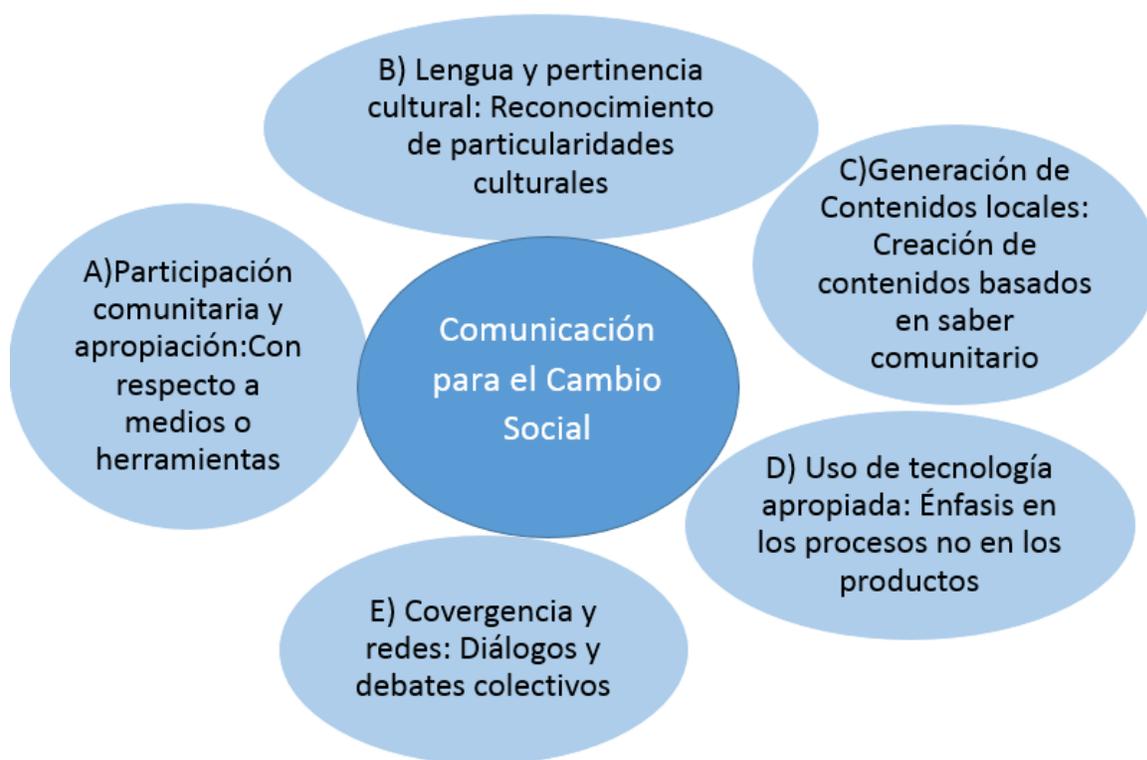
Con base en esto, se puede observar un vínculo complejo entre comunicación y Tejido Social, pero antes de analizar específicamente este nexo entre el producto de la cohesión y este proceso de creación de sentidos, particularmente enfocado para el Cambio Social, es prudente revisar cuales son las bases de este abordaje puntual con los detalles de caso. Una vez se haya aclarado este aspectos, se podrá explorar a plenitud esta relación.

### ***Fundamentos de la Comunicación para el Cambio Social***

Se ha señalado en múltiples ocasiones a lo largo de este texto el origen de la Comunicación para el Cambio Social, en aras de dar tanta claridad como sea posible sobre las condiciones de creación de esta abordaje de la comunicación y así, la pertinencia de emplearlo como enfoque para la investigación realizada alrededor de los Colectivos de Comunicaciones en cuestión. Con esto enfatizado sólidamente, se pueden revisar las bases de la aplicación práctica del concepto en contextos sociales, particular el conjunto de entramados que conforma el entorno de estas organizaciones sociales, con tal de que se prevenga confusiones o mal interpretaciones con enfoques “familiares” como la Comunicación para el

Desarrollo. Por lo tanto, identificar las bases de este abordaje, es pertinente y necesario.

A manera de aclaración, se expresa que otros autores y perspectivas pueden ser igualmente dados, pero estos fueron los idóneos de acuerdo al diseño de los instrumentos de la presente investigación. En este sentido, Gumucio (2011) establece lo que se podría denominar como condiciones básicas para el desarrollo de la Comunicación para el Cambio Social en comunidades donde pueda ser adecuada la implementación de procesos o iniciativas bajo esta abordaje de la comunicación, las cuales consisten<sup>2</sup> en:



La muestra de que estas condiciones se han cumplido de cara el ejercicio de los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe durante sus años de trabajo, es el desarrollo de eventos periódicos como los Festivales Audiovisuales, en los también se puede evaluar y estimar cada uno de estos en componentes en las

---

<sup>2</sup> Gráfica basada en el exoto de Gumucio, 2011; pero creada en el investigación desarrollada por Marengo, Santos, Rosero; 2017.

producciones de las organizaciones participantes, así como vinculadas. En el marco de estos eventos hay participación de las comunidades con acceso a tecnologías en cada uno de los foros, conversatorios y proyecciones públicas de piezas comunicacionales; así también se le da a cada comunidad recientemente vinculada o invitada, su propio espacio para compartir sus experiencias y cultura; junto a ello, con los talleres de producción comunitaria se distribuyen saberes, así como conocimientos a los más jóvenes y visitantes, en aras de que puedan crear contenidos (de así deseárselo) en sus propias comunidades; finalmente, el mero discurso y mecánicas del Festival de estructurar espacios de diálogo e interacción entre asistentes, participantes y habitantes de la comunidad, soporta las dos condiciones finales.

Consecuentemente, se puede observar una relación con el planteamiento de Barbero y Rey (1999) con respecto a que desde hace décadas en Colombia, hay una necesidad por fortalecer los procesos educativos en materia de comunicación en los diferentes niveles de formación en la sociedad respectiva. Las condiciones del Cambio Social y las escuelas de formación o semilleros de comunicadores comunitarios establecidos por los Colectivos de la Costa, como se puede apreciar con los NNM de Punta Caneo y El Salado, son respuestas, aunque indirectas a este llamado. A partir lo cual, se expone el vital componente educativo, no desde una perspectiva formal o dogmática, sino comunitaria, en la implementación de procesos comunicativos de Cambio Social.

Ahora bien, dado el carácter comunitario del Cambio Social, siendo que este es en un enfoque o abordaje, requiere una concepción ya existente con respecto a la creación de vínculos y sentidos (Kaplún, 1999), pero a su vez también requiere, una base de implementación. Esta se puede encontrar en el Interaccionismo Simbólico (Rizo, 2004), siendo todo un marco referencial para analizar las acciones cotidianas y colectivas desde lo comunicacional, simbólico y participativo. Por lo cual, se afirma que este es un componente adicional a los planteados por Gumucio, para el desarrollo e implementación de iniciativas comunicativas de Cambio Social.

Partiendo de esto, con la clarificación sobre los aspectos básicos del Cambio Social, se puede explorar ahora su nexos con el Tejido Social. Junto a esto, se aspira dar un panorama claro sobre la manifestación de este vínculo en las comunidades de los Colectivos en cuestión.

### ***Comunicación para el Cambio y Tejido Social***

El nexo entre Comunicación y Tejido Social podría interpretarse como una membrana que se extiende sobre comunidades específicas. Cómo se articulan la una con la otra para poder mantener el equilibrio con base en el cual las relaciones de un grupo social evolucionan y cambian, es la base de su relación. De esta manera, con los puntos básicos ya clarificados sobre el Cambio Social, es adecuado repasar el equivalente para el Tejido Social.

Como se explicó previamente, la cohesión social resulta en el Tejido Social, dando lugar a una importancia todavía más significativa a la interacción social en las sociedades o comunidades. Por lo que, el Tejido en cuestión puede expandirse, transformarse y moldearse, de acuerdo a como explica Romero (2016):

Tal como ya se mencionó, el tejido social es un conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano. Esto puede visualizarse como círculos concéntricos que representan los diferentes entornos en los que se desenvuelve la vida de un individuo en interacción con otros. (p. 225).

De ahí es que la afirmación sobre Comunicación para Cambio Social tiene una relación estrecha con el Tejido Social, a manera de manto, cobra sentido: la comunicación actúa como un elemento que dinamiza la movilidad social, es decir la interacción, consecuentemente las relaciones interpersonales, los vínculos, sobre los que, se constituye el Tejido Social. Esto es posible a través de la comunicación,

enfocada al Cambio Social o no, gracias a lo que Múnera (2010) explica es su carácter trans-multi e interdisciplinar, al ser un campo de convergencia de múltiples saberes, conocimientos e ideas.

Retomando brevemente el concepto de Resiliencia (Vanistendael, 1994), se podría afirmar que la formación de los Colectivos en esta sección de la Costa Caribe colombiana, responden a los cimientos del Tejido Social previamente formado y su movilidad, permitió que esas partes, generaran la cohesión social necesaria para la recuperación del mismo. Esto guarda coherencia con la mera definición de que es ser un Colectivo de Comunicaciones en esta región de Colombia:

Los colectivos de comunicación surgen desde el ámbito de la participación como una de las formas de organización social más utilizadas por distintos sectores sociales para ejercer un mayor control sobre los procesos de información y comunicación propios de sus contextos, fortalecer la capacidad para expresarse a sí mismos y propiciar su acceso a los medios de comunicación ciudadana para el cambio social. (Duran, Quijano; 2014, p.310)

Sería posible en este punto establecer una relación entre Colectivos de comunicaciones y Cambio Social, con respecto al Tejido social: Si se forman Colectivos, es para cambiar aspectos de su comunidad a través de la comunicación, lo cual impacta, además de requerir influencia, en el Tejido respectivo. Con base en esto, el tránsito intuitivo de Línea 21 y Kucha Suto, por citar dos de los Colectivos con mayor tiempo de actividad, sería parte de un proceso de sentido amplio con consecuencias comunes.

Así las cosas, la Comunicación para el Cambio Social es un componente dinámico para la participación necesaria para la generación de la Cohesión social, que a su vez, es lo que permite a las personas establecer los vínculos interpersonales necesarios, sobre los cuales se construye o re-construye el Tejido Social. Como reflexión final de este nexo, queda explorar como la comunicación, articula en el contexto de los Colectivos de la región caribe, el Tejido y los Derechos Humanos.

## ***Tejido Social y Derechos Humanos***

Esta no resulta una relación compleja de entender, dado que se está trabajando y analizando comunidades que vieron todos sus Derechos fundamentales vulnerados a causa de las acciones de los actores del Conflicto Armado interno en Colombia. Este daño en múltiples ámbitos destroza el Tejido Social y eventualmente, las comunidades en cuestión asociándose entre sí, recuperan esos nexos perdidos a través de procesos comunicativos comunitarios durante años de trabajo constante. Solo con ello, se está satisfaciendo la necesidad vacante particular de la ineficacia del Estado de dar condiciones adecuadas para el Derecho a la Comunicación, pero si se extiende el panorama a los demás Derechos, se torna en una vista larga y densa.

De ahí es que los Colectivos no pararon su trabajo cuando sus comunidades recuperan el Tejido Social cuando estaba en proporciones equivalentes a las de antes de la guerra o ahora que se firmó el reciente Acuerdo de paz entre gobierno y guerrilla. El Derecho a la Comunicación y la cohesión social son ramas de un árbol que fue deteriorado por varios frentes y por lo tanto, las gestiones al respecto deben estar dirigidas a impactar no solo en mediano, sino en largo plazo. Por todo lo anterior, la comunicación se proyecta desde estas comunidades como una serie de herramientas, no solo como un proceso, que al mover el Tejido Social, es viable en la concepción de estrategias para la reparación de Derechos Humanos en comunidades vulneradas.

La creación de la Productora Audiovisual del Caribe, como la red de Colectivos de dicha región aspiran, también cuenta como iniciativa sobre la cual se puedan implementar ideas de este cohorte, especialmente en plena etapa inicial del Post Conflicto La interacción en el estado, como se explicó durante el análisis de este proyecto, resulta compleja y con altos, así como bajos, sobre lo cual hay cierta resistencia por parte de determinados Colectivos por malas experiencias pasadas, lo cual no es una ocurrencia inusual:

Si bien es cierto que la participación de las instituciones tanto públicas como privadas constituye un elemento clave en los procesos de cambio, también lo es que el centrar la gestión de manera prioritaria en estos actores, hace que las comunidades, organizaciones y procesos sociales, sean vistos más como destinatarios de los cambios que como actores partícipes en su definición.(Herrera, Vega; 2014, p.293).

Recordando los fundamentos de la Comunicación para la Incidencia (Cicalese, 2014), la Comunicación para el Cambio Social podría articularse con este enfoque, dado que no son conceptual o prácticamente excluyentes, para delimitar mecanismos de participación entre Colectivos y Estado, de cara a la restitución de Derechos vulnerados en sus comunidades. Se perfila como una alternativa tentadora, dada la necesidad creciente en el Post Conflicto de producir Políticas Públicas que sirvan a estas y otras poblaciones.

Sobre el tópico de Políticas Públicas, para que estas respondan realmente a las necesidades objetivadas de comunidades afectadas (Gras, 2011), se requiere la participación de dichas personas en el proceso de creación de esa disposición. Acá el rol de la Comunicación sería vital, no solo para el contacto Colectivos-Estado, sino para que toda la comunidad de los Colectivos pueda tener claridad de que se está haciendo, así como que puedan velar por la representación de sus necesidades y esto no causa deterioro en el Tejido Social. Nuevamente surge el tema de las falencias del Estado y las ausencia de una dependencia enfocad en esta área de comunicaciones, lo cual, es una cuestión compleja en sí misma y debe ser análisis en condiciones específicas.

En síntesis, la comunicación tiene el potencial cumplir un rol de mediación entre Colectivos, Comunidades y Estado en etapa de la realidad social colombiana, en tanto contribuiría a la manutención del Tejido Social. Una tarea compleja, la cual requiere de más cohesión social que antes para estas organizaciones comunitarias de la Costa Caribe Colombiana.

### ***Tipo de investigación***

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados para esta investigación, esta abarcará aspectos exploratorios-documentales, enmarcados en el paradigma Crítico Social de las Ciencias Sociales.

Esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa. Este paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autoreflexión crítica en los procesos del conocimiento. (Yelitza; 2008, p 33)

### ***Diseño de Investigación***

Se partió con el principio de que esta investigación es de corte cualitativo, es decir, se dio prioridad al análisis de las implicaciones sociales y comunicacionales de los hechos explorados, no se cuantificó o estimó con valores estadísticos absolutos, ni relativos, la información que se pretende indagar (Lozano, 2007). En ese sentido, esta investigación no se planteó como experimental, tomando en cuenta su corte y objetivos propuestos.

En este tipo de procedimiento, se requiere reflexionar, además de explorar y documentar, la realidad social en un contexto determinado de manera crítica para que se puedan obtener resultados acordes y pertinentes con los objetivos propuestos. Para el logro de este propósito, se consideró diseñar esta investigación tomando como base a la etnometodología, según el planteamiento de Briones (2003).

La investigación etnometodológica le da especial importancia a las explicaciones que dan las personas a las prácticas explicativas. Como se dice en esa teoría, que incluyen procesos como la descripción, la crítica y la idealización de situaciones específicas. Por esta importancia, tiene un interés

mayor el análisis de las conversaciones entre las personas. En tal análisis, los etnometodólogos adoptan una actitud de indiferencia. En el sentido de que no juzgan la naturaleza de las explicaciones, sino que las analizan en función de su uso en la vida cotidiana. (p. 90)

Ahora bien, aunque se adoptó la perspectiva etnometodológica, no se hizo desde una posición de indiferencia absoluta ante los procesos observados, sin que esto implique una intervención o involucramiento en ellos. Considerando los conceptos de Rosana Guber (2005), se toma que el investigador debe ser capaz de participar, manteniendo una sana distancia en aras de mantener su criticidad, pero sin olvidar que la participación, es una etapa también de producción de conocimiento e información para su próximo y eventual análisis.

Con base a estos conceptos y criterios consecuentes, se realizó la selección de las técnicas más adecuadas para este proceso investigativo.

### ***Población o universo de estudio***

Se tomaron en cuenta para esta investigación, por lo menos, 8 Colectivos de Comunicación, concentrándose en sus actividades, dinámicas, conformación, estructuración historia e impacto social en sus comunidades, ubicados en municipios de la Región Caribe colombiana: San Jacinto, El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepumuceno San Basilio de Palenque y El Salado, pertenecientes al Departamento de Bolívar; Ovejas, ubicado en Sucre y algunos corregimientos del área metropolitana de la ciudad de Cartagena. Los municipios de Bolívar y Sucre, conforman parte de la Sub Región Montes de María, mientras que los corregimientos, hacen diferencia a urbanizaciones aledañas a dicha ciudad, que si bien hacen parte del departamento de Bolívar, son jurisdicción de esa ciudad y no del Departamento. Cada una de estas organizaciones, están conformadas por habitantes de esos mismos municipios, sus veredas respectivas o corregimientos aledaños.

Ahora bien, se encontraron otras comunidades durante el trabajo de campo, cuyos procesos de comunicación comunitaria resultaron enriquecedores para la presente investigación, sin embargo, estos corresponden a hallazgos inesperados, por lo que se examinarán con énfasis particular más adelante.

### ***Técnicas de recolección de datos***

**Observación participante:** Esta técnica de recolección de datos, presenta dos niveles: La observación de cada pequeño detalles sobre los acontecimientos, hechos, situaciones o diálogos que se den alrededor de la población estudiada y la participación, sea parcial o completa del investigador en sus actividades comunes o cotidianas. Ahora bien, sobre la dicotomía que existe sobre si el investigador debe participar, puesto que en términos prácticos sería equivalente a involucrarse

La polémica se incrementan porque está la posición de que observar y participar, son actividades mutuamente excluyentes. Pero, basándose en Rossana Guber (2005), se tomará la Observación Participante, desde esta investigación, como una técnica con dos etapas, que si bien distintas, son mutuamente complementarias entre sí.

Si la participación es entendida como una instancia necesaria de aproximación a los sujetos, que entraña la reciprocidad de comunicación y de sentidos, no tiene por qué ubicarse en las antípodas de la observación, la cual puede ser entendida, a su vez, como la disposición general del investigador hacia lo real: su conocimiento. (p.118-119).

Bajo esta perspectiva, la técnica de observación participante sería un complemento idóneo para el enfoque etnometodológico de esta investigación.

**Entrevista semiestructurada:** En aras de poder tener un diálogo fluido con los integrantes de los colectivos, con una perspectiva específica sobre lo que se pretende obtener con base en esa conversación, se contempla la aplicación de este

tipo de entrevistas, puesto que si bien tienen parte de sus preguntas definidas de antemano, al no ser un guion en sentido estricto, permite alimentar los interrogantes, a medida que la persona proporciona información en medio de la interacción.

**Grupos focales:** para profundizar en mayor medida sobre los procesos de cooperación desarrollados en los colectivos, se proponen estas sesiones conjuntas con los integrantes de cada colectivo, con unos tópicos puntuales sobre sus actividades y trayectoria como organizaciones sociales. Estos temas serían definidos con base en la información levantada e identificada, durante las entrevistas semiestructuradas y la Observación participante.

**Colcha de retazos:** La colcha de retazos es una técnica de investigación cualitativa, desarrollada por la investigadora Pilar Riaño (2008), como resultado de su trabajo con comunidades de barrios populares de la ciudad de Bogotá, Colombia. La razón de ser de esta herramienta, es poder recabar información cualitativa de forma en que los sujetos no se sientan cohibidos por cámaras o por hojas de papel, sino que sean capaces de plasmarlo con ilustraciones.

“Ellos trabajaron individualmente en sus imágenes, usando retazos papel de varios colores y construyendo en el papel panales cuadrados. Ubicaron las imágenes terminadas en una especie de colcha compuesta de un pedazo de papel largo, para así presentar sus historias. Resalto dos de las imágenes e historias contadas en esta ocasión para ilustrar cómo creando y compartiendo imágenes, se provee de otros medios para expresar las emociones y las memorias, que pueden ser difíciles de expresar en formas meramente narrativas u orales”. (p.208)

Con base en la colcha o conjunto de ilustraciones que se arma a partir del trabajo de las personas, se pueden interpretar datos cualitativos de forma holística, facilitando a su vez la identificación de categorías o rangos comunes, que dinamicen el análisis.

Sumado a ella, está técnica es idónea para aplicarse con los integrantes de los colectivos, puesto que algunos de ellos, todavía no pueden expresar con palabras lo sucedido durante la incursiones violentas (que desembocaron al desplazamiento) y les resulta más sencillo, expresarlo por medio de ilustraciones.

**Documentación:** Una técnica transversal a las demás, consistente en el mero registro audiovisual de todas las actividades desarrolladas durante el tiempo que dure el trabajo de campo, concretamente: entrevistas, sesiones de grupos focales y de elaboración de colcha de retazos, así como las observaciones que se hagan en sus actividades diarias.

### ***Justificación***

Esta propuesta de investigación pretendió, a la par con los objetivos, contribuir a la creación y fortalecimiento de lazos, así como también a la producción de sentido, generado por los Colectivos de comunicaciones ubicados en la sub región de los Montes de María y algunos de los corregimientos del área metropolitana de la ciudad de Cartagena, en el caribe colombiano. Tomando en cuenta la dirección exploratoria de este proceso, una vez se llegue a la culminación del mismo, se tiene proyectado usar los productos derivados para incrementar la visibilidad del trabajo realizado por cada una de las organizaciones contempladas, de manera que se les facilite crear nuevos vínculos con comunidades diversas.

La producción de vínculos y sentidos es la base de todos los procesos ejercidos por estas organizaciones, los cuales no se han limitado hasta el momento a las fronteras de sus propias comunidades natales. Si bien cada Colectivo tiene un diferente enfoque sobre sus accionar y la gestión respectiva de sus manifestaciones, en común todos tienen este horizonte de que su historia, cultura y vivencias sean compartidas por personas externas a su entorno. No solo para que no caigan en el olvido, sino también para adquirir reconocimiento parte del estado y de instituciones

públicas, las cuales por muchos años, han ignorado sus necesidades, derechos fundamentales y necesidades como poblaciones dentro de Colombia.

A este propósito, se apuntó contribuir con este proyecto de investigación: ampliar la apreciación, percepción y conocimiento sobre los Colectivos, así como de su trabajo, para poder fortalecer sus procesos productivos de sentidos y vínculos, paralelamente enlazando estas comunidades y grupos a los que usualmente no alcanzan, pero que igualmente son potencialmente enriquecedores de entablar relaciones con ellos, como son instituciones educativas, organizaciones sociales y otros colectivos. No solo del territorio nacional, sino internacional.

Basándose en lo anterior, este proyecto buscó ser ese catalizador para la construcción de nuevos vínculos enriquecedores para los procesos y relaciones establecidos por los Colectivos de los Montes de María y la Serranía del Perijá. No incitando al cambio de sus prácticas, sino contribuyendo a su fortalecimiento.

#### **Capítulo IV: Desarrollo de la Investigación**

##### **Hallazgos:**

##### ***Colectivos de Comunicaciones en la Costa Caribe Colombiana***

Durante los viajes a las comunidades en las cuales se origina y operan los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe colombiana, se encontraron muchas más experiencias, hechos, personas y situaciones de las que se esperaba. Cambios eran predecibles por cuenta del reciente Proceso de Paz con la guerrilla de las F.A.R.C y la implementación de los respectivos acuerdos, especialmente por los resultados del Plebiscito de 2016, pero fueron muchos más de los que se podrían haber previsto o contabilizado previamente. En consecuencia, se tuvo que dividir la

exploración y eventual análisis en etapas en aras de poder abarcar más, pero a su vez centrándose en los puntos más importantes de información y experiencias más pertinentes de cara a la investigación. Por ello, se comenzará por hacer una descripción general de cada uno de los Colectivos o sub grupos de estos con características destacadas y a partir de ello se profundizará.

Ahora bien, tomando todo esto en cuenta, se hará mucho hincapié en el Colectivo de Comunicaciones Línea 21 del Carmen de Bolívar, considerando que este representa el génesis de este movimiento moderno de Colectivos de Comunicaciones en la región. Aparte de esto, buena parte de la sección de Antecedentes en este mismo trata con detalles los por menores en el surgimiento del mismo así como su historia hasta 2012. No se quiere decir que esto que se la pasará completamente por alto, pero inicialmente se le dará énfasis a los demás Colectivos para luego retomar con la situación actual, impacto e influencia producidos por esta organización hoy día en la Región. En ese mismo sentido, una vez se toque el punto de convergencia que fue el VI Festival Audiovisual de los Montes de María: A son de paz en 2017, se volverá a poner el foco sobre este Colectivo, articulándose así con los demás.

Con base en las exploraciones, indagaciones, entrevistas, grupos focales, observaciones y diálogos desarrollados, se encontraron que uno de los Colectivos que fueron relevantes durante el IV Festival Audiovisual en 2010, el perteneciente al Municipio de Manaure en el departamento de Cesar, ceso por completo sus actividades. Fue de hecho uno de los puntos focales del análisis en la investigación de Mendivil, Melendez, Racedo, Rosero (2015), siendo un Colectivo cuyo eje de acción principal era la cultura, específicamente las raíces de las Parrandas Vallenatas, verbenas tradicionales que se desarrollaban en varios pueblos del Cesar antes de masificarse por toda la costa y el país. Precisamente su trabajo consistía en rescatar estas raíces, cuyas manifestaciones se quebraron por completo con las incursiones armadas de grupos rivales en medio del Conflicto.

Por más contactos que se intentó localizar, indagaciones y entrevistas, se logró dar con la razón del cese de actividades de este Colectivo, tampoco con la fecha exacta

de este hecho, ninguno de quienes eran integrantes hasta hace 5 años al parecer sigue vinculado de forma alguno con Línea 21 u otro de los Colectivos que siguen activos actualmente. Esto es un contraste significativo con uno de los principales hallazgos encontrados durante todo el trabajo de campo: La cantidad de Colectivos nuevos casi duplica, aún con la ausencia del perteneciente a Manaure, a los que habían hace más de 6 años. Sumado a esto, buena porción de los Colectivos existentes desde esa época, se han fortalecido, incrementando su número de actividades y área de influencia.

Por ello, para comenzar la descripción de las experiencias encontradas, se iniciaría con el Colectivo Kucha Suto de San Basilio de Palenque. Este es quizá uno de los que ostenta mayor identidad cultura siendo una comunidad afrodescendiente primordialmente y cuyo Colectivo ha ganado reconocimiento de todos los ámbitos en los últimos años, es tanta la diversidad de experiencias en Palenque, que fue necesario viajar 3 veces al municipio para poder tener una idea concreta y no reducida de su cultura, historia y presente.

### **San Basilio de Palenque: Kucha Suto**

El Colectivo de Comunicaciones Kucha Suto del corregimiento (normalmente referido popularmente como Municipio) de San Basilio de Palenque, ha ganado bastante relevancia, notoriedad y capital Simbólico en los últimos años. Después de Línea 21, es probablemente, el Colectivo de toda la región con mayor crecimiento en los últimos 10 años. Siendo una comunidad netamente afrodescendiente, con su propia cultura, idioma particular, forma de gobierno local y hábitos, los palenqueros se destacan por todas esas particularidades entre los demás Colectivos de la región. El nombre de esta organización, en su lengua local palenquera, traduce en español “escúchanos”, dado que precisamente buscan primariamente el rescate y divulgación de sus raíces, para que estas no caigan en el olvido, evitando su desaparición.

Ahora bien, las operaciones, actividades y objetivos de Kucha Suto son más profundos que eso, pero en primera instancia, esa es la percepción que se tiene de lo mismos. Ubicado a casi una hora de la ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar, Palenque está retirado de grandes centros urbanos, lo cual ha contribuido a su conservación, pero a su aislamiento del resto del país hasta hace unas cuantas décadas. Tanto así, que existe un preconcepto general en la región de que Palenque, a diferencia de otros municipios como El Salado, El Carmen y hasta Ovejas en Sucre, no sufrió para nada incursiones armadas durante la etapa más hostil del Conflicto Armado interno. Esto se hace extensivo igualmente al desplazamiento interno forzado y se ha reforzado en el imaginario por la ausencia de presencia de policía o ejército dentro del pueblo.

No obstante, la historia de Palenque es mucho más complejo de lo que parece en una observación superficial. Comenzando por los orígenes de la comunidad, durante la época de la Colonia, en Cartagena había un grupo de varios negros cimarrones (presumiblemente de Senegal de acuerdo a algunas investigaciones hechas por jóvenes de la comunidad), liderados por quien es considerado hoy día el libertador de Palenque, Benkos Biojo, buscaron un sitio que estuviera lo suficientemente alejado de la ciudad amurallada, para poder tener suficiente libertad de acción como para volver a África. Si bien esto no fue posible, no se quedaron de brazos cruzados y crearon su pueblo en ese espacio. Durante varios procesos complejos, luchas y mediaciones por cierto grupo de padres holandeses, eventualmente Palenque le concedieron su estado de pueblo libre, siendo la primera población de este tipo en Latino América, eso sí, los palenqueros entonces *solo eran libres dentro del pueblo*, si salían fuera de su territorio, podrían ser esclavizados por los españoles nuevamente, por lo que, el aislamiento para ellos el mecanismo para mantener su libertad durante esos primeros siglos de existencia.

Esto llevó a que los Palenqueros, una vez se constituyó la nación hoy conocida como Colombia y se abolió la esclavitud de negros o afrodescendientes, afrontaran diferentes tipos de discriminación, aparte de su color de piel se encontraba: Lingüística, debido a que mayoritariamente dentro del pueblo solo se hablaba la

lengua local, no como en el presente es que se habla más español que palenquero; así también estaba la concerniente a los estratos sociales, muchos colombianos los veían como ciudadanos de segunda clase. Situaciones y problemáticas como estas fue lo que provocó la pérdida de las raíces palenqueras, el afán de ser aceptados es algo que no se podía o puede subestimar, más considerando que las significaciones a partir de las cuales se toman las decisiones parten de las interacciones con los demás (Rizo, 2004). A su vez, esto condujo durante varias décadas a un éxodo de jóvenes hacía otros pueblos y grandes ciudades, buscando otras oportunidades labores o salidas económicas, puesto que si bien el municipio tiene con que vivir en condiciones más que dignas, las actividades económicas eran limitadas.

Es así como, pese a ser más antiguo que muchos pueblos o hasta ciudades grandes en el país, Palenque todavía no cuenta con acueducto para fácil acceso a agua potable y debe ser recolectada de otras formas. Sin embargo, esto también les ha permitido organizarse con la menor interferencia posible del Estado nacional, la forma de gobierno es completamente comunitaria: existen 2 consejos, uno de ancianos al que se accede al cumplir la edad puntual y otro cuyos representantes son escogidos cada determinada cantidad de años, siendo elegidos por voto popular entre los habitantes del municipio. En cuenta a fuerzas coercitivas del Estado, no han dejado que instalen ni un puesto de Policía o del ejército, en aras de mantener tan pacífico como sea posible la cotidianidad de Palenque, optando por la guardia cimarrona compuesta por miembros de la comunidad, que usan bastones ceremoniales como únicas armas. Consecuencias benéficas y perjudiciales, son las que han formado al Palenque de hoy día, con un entramado socio-cultural-comunicacional tan complejo, pero enriquecedor, que tiene mucho sobre lo cual aprender.

Puntualmente, toda la situación de Palenque pone en tensión uno de los fundamentos del análisis de Stuart Hall (1980, p.170): “Cuando coinciden tan fuertemente la clase, la raza y el color de la piel, el sistema de estratificación queda superdeterminado”, esto efectivamente afectó a los palenqueros fuera de su

comunidad, como se describió previamente, pero no había distinción, acorde a lo investigado entre unos y otros. Lo interesante, es que está “superdeterminación” es lo que ha hecho tan llamativas a las experiencias de Palenque para comunidades externas. Se podría llegar afirmar inclusive que esta tendencia se ha subvertido completamente en favor de Palenque en los últimos años y Kucha Suto ha ejercido un rol fundamental en ello.

Describir todas y cada una de las particularidades y experiencias en la historia de Palenque es algo que requiere bastante tiempo, por tanto se ha hecho este relato comprimido de los puntos de inflexión emblemáticos, sin embargo, estos no son todos y queda mucha historia por explorar al respecto. Por lo tanto, con respecto a la historia moderna de Palenque, Kucha Suto como Colectivo en sus orígenes precede a Línea 21 por unos cuantos años, no obstante, en ese momento no compartían el mismo carácter comunicacional, puesto que en el pueblo que lo que es hoy conocido como Kucha Suto surgió como parte de los semilleros de la Escuela Distrital de la zona, pero tuvo que frenar actividades durante unos cuantos años por el recrudecimiento de las confrontaciones armadas en medio del Conflicto. Es precisamente en este punto en su historia, que Palenque vivió desplazamientos internos, si bien no tan grandes como en otras poblaciones de la región, generaron su impacto en el Tejido Social de toda comunidad. Específicamente un corregimiento de Palenque llamado La Bonga tuvo unos cuantos asesinatos a final de década y varios de sus habitantes se vieron forzados a desplazarse al Palenque principal, generando todo un proceso de adaptación, establecimiento de confianza y vinculación para estos recién llegados a un nuevo Tejido, justo después de haber perdido el que conformaban.

Pasaron los años hoy día uno de los integrantes activos del Colectivo, era un niño durante el desplazamiento de los habitantes de la Bonga y trabaja activamente de la mano de Kucha Suto y otros Colectivos de la región, para contribuir a la conservación de la Memoria, así como también, mantener vivas sus tradiciones, al igual que su cultura. Precisamente, en consonancia con el trabajo realizado por Línea 21, Kucha Suto cuenta con una serie de semilleros en diversas áreas, no solo

en producción de contenidos audiovisuales, sino en investigación social y en el área de preservación cultural. Esto último es vital importancia, debido a que por el éxodo antes mencionado, durante un par de décadas la lengua palenquera estuvo a punto de desaparecer por completo. Consecuentemente, durante la última década, varios de los contenidos creados por el Colectivo son narrados en lengua palenquera y se han fortalecido actividades hasta en los colegios para que los niños y niñas puedan ser bilingües.

Justamente por eso el reconocimiento que ha ganado el municipio a través de la exposición de Kucha Suto resulta tan potencialmente benéfica para su cultura: potencial de divulgación para su conservación. Las producciones del Colectivo han llevado a que reciban capacitación, cooperación y apoyo de entidades internacionales inclusive, sus producciones con el fin de salvar guardar sus raíces, han tenido suficiente calidad que han ganado premios de producción a nivel nacional, que más allá de la visibilizarían, permite darle mayor relevancia a sus procesos comunicativos, esto les da mayor facilidad para establecer vínculos significativos con otras comunidades e instituciones. Creación de nuevos lazos, ha sido uno de los objetivos primarios de Kucha Suto, dado que tienen claro la importancia de la comunidad y el Tejido Social para cualquier emprendimiento social.

Hoy día en San Basilio de Palenque si bien no cuenta con grandes edificaciones o comodidades de grandes ciudades, se observa que su Tejido Social es profundamente cohesivo, no solo porque las persona salgan a la calle a todas horas a interactuar y los infantes puedan jugar en las calles y parques sin miedo, sino por el sentido que todo el pueblo de la su Colectivo. Niños de todas las edades se vinculan actividades en la Casa de la Cultura del pueblo, donde está la sede operativa de Kucha Suto, sin necesidad de ser miembros oficiales, son bienvenidos a formarse, ayudar o sencillamente observar. No es imperativo estar todos los días vinculados al que hacer del Colectivo para poder cooperar con ellos, basta con ser habitantes de Palenque, inclusive, esto se hace extensivo a cualquier persona o grupo que muestre el interés de aprender de ellos o con ellos, siendo una

experiencia libre con el propósito de propiciar las relaciones interpersonales dentro y fuera de la comunidad.

Desde hace 4 años el Kucha Suto ha venido realizando periódicamente sus propios Festivales Audiovisuales en el municipio, abiertos a todo público y visitantes con participación de personas y grupos dentro, como fuera del país. Sumado a esto, una de las actividades más ambiciosas que han estado desarrollando de un par de años para acá, es el Archivo de Palenque, para el cual, durante varias semanas se dedicaron a ir casa por casa, familia por familia dentro de la comunidad, para poder ubicar todas las fotos de personas, así como lugares en el pueblo, en aras de digitalizarlos, con tal de poder crear un banco de información disponible desde una plataforma en línea de acceso libre. Esta es una de sus iniciativas para no solo conservar y rescatar la Memoria de su comunidad, sino también para involucrar a sus congéneres al proceso.

Entre otras de las iniciativas particulares del Colectivo, se encuentra realizar programas radiales completamente en lengua palenquera. Si bien ya cuentan con documentales, series audiovisuales y otro tipo de contenidos disponibles en su lengua nativa, trabajando en conjunto con la emisora del municipio vecino de Mala Gana, la intención es poder vincular a niños y jóvenes de la comunidad para que ellos conduzcan los programas, en los cuales se pueda educar tanto a palenqueros como a habitantes de la región sobre las costumbres y particularidades de la comunidad, divulgando su idioma en el proceso en un esfuerzo simultáneo de conservación del mismo. Esta y las demás iniciativas de Kucha Suto son posibles gracias al centro de producción que tienen en la Casa de la Cultura local, el cual han ido construyendo poco a poco con el pasar de los años, contando actualmente con equipos suficientes para realizar sus producciones audiovisuales, así como también instalaciones para grabar y componer piezas musicales, que es otro de los detalles de las producciones del Colectivo: la banda sonora o efectos empleados, son elaborados por ellos mismos.

Ahora bien, en términos conceptuales, aún sin que fuera su objetivo principal, Kucha Suto sigue una línea de acción coherente a las bases de la Comunicación para el

Cambio Social planteadas por Gumucio (2011), considerando que buscan formar y educar a la comunidad sobre su propia cultura para que, siendo o no integrantes activos del Colectivo, puedan apropiarse de la misma, contando así con la capacidad de activamente transformar sus condiciones. Esto es vital para los palenqueros, debido a que los sentidos nocivos de discriminación y rechazó fueron factores en la vulneración de sus raíces durante el siglo pasado, no obstante, como se ha mencionado previamente, con el trabajo realizado en años recientes, se producen lazos con significaciones diferentes, a través de los cuales la comunicación estaría sirviendo a la conservación de sus raíces, en lugar de a su detrimento. Por lo tanto, se puede afirmar que efectivamente han estado ejerciendo procesos comunicacionales para generar, al igual que catalizar, cambios en su contexto y realidad social.

Consecuentemente existe otro abordaje de la comunicación el cual se ha sido practicado por el Colectivo de Palenque durante sus años de trabajo y operación, la Comunicación Participativa. Quizá uno de los enfoques más trasversales sobre los que se puede analizar la producción de vínculos y sentidos, sus características principales constan de:

Para Carlos Del Valle, hablar de comunicación participativa supone pasar:

- De la lógica vertical a la horizontal.  De los productos a los procesos.
- De las propuestas a corto plazo a las propuestas a largo plazo.
- De las dinámicas individuales a las colectivas.  De las condiciones de las entidades que financian a las necesidades de las comunidades.
- Del acceso a la participación.  De la instrucción difusional a la educación comunicacional (Del Valle, 2007:19). (Saéz; 2010, P.9)

Estas características se cumplen en los procesos socio-culturales desarrollados por Kucha Suto dentro y fuera de Palenque, considerando que son abiertas para toda la población y personas con interés de vincularse sin condiciones, centrándose en

el proceso creativo comunicacional de los productos no en sí en crear por el afán de crear, lo cual sumado a su búsqueda de la conservación de su cultura con procesos formativos, denota un cumplimiento de estos principios. Sin embargo, esta no fue la intención inicial de Kucha Suto, su fin último era la preservación cultural, de hecho, ninguno de sus miembros más antiguos, cuenta su representante actual Rodolfo Palomino, era profesional en esta área, la comunicación fue para ello es algo intuitivo sobre lo cual eventualmente profundizaron.

Si bien estos no son todos los aportes al estudio o análisis de la comunicación que se pueden interpretar de la compleja historia y cultura de San Basilio de Palenque, una vez se llegue al apartado de análisis, se hará mayor énfasis en contraste con las demás experiencias analizadas durante el trabajo de campo realizado. Así las cosas, es prudente revisar las condiciones y contexto de otro de los Colectivos encontrados, el cual, es el más divergente entre todos los analizados.

### **Vokaribe: años de resistencia**

Ahora se realiza un viraje completo, saliendo de los Montes de María y entrando a la ciudad de Barranquilla, siendo este quizá el hallazgo más inesperado durante todo el trabajo de campo. En el marco del IV Festival Audiovisual de 2017, se encontró con Vokaribe, una organización comunitaria externa, estaba trabajando en una alianza con el Colectivo Línea 21 y extensivamente con las demás organizaciones hermanas en la región. Siendo testamento de la influencia que estas organizaciones tienen más allá de la sub región en la que habitan, es por esto que la mirada de esta investigación pasó a ser extensiva por la Costa Caribe colombiana en general y si bien se encontraron eventualmente Colectivos de otras latitudes de la región, este cuenta con una historia que si bien no relacionada directamente con los Colectivos, exhibe otra mirada sobre el Conflicto Armado y el Tejido Social.

En primer lugar hay que considerar que Vokaribe, una emisora comunitaria y popular, nacida hace más de 20 años en los barrios populares del sur de la ciudad de Barranquilla. Conformada inicialmente por un grupo de desmovilizados de la

guerrilla M-19 (Aduen, Manotas, Melendez, Racedo, Rosero; 2011), los cuales buscaron crear una Emisora comunitaria como alternativa no solo para re-integrarse a la sociedad, sino para trabajar por la cuestión social de estos sectores de la ciudad, en los cuales la falta de oportunidades laborales y económica, conlleva a problemas sociales, inclusive delincuencia. Sin embargo, la tarea no fue sencilla en absoluto, los fundadores de Vokaribe tuvieron que atravesar varias formas de discriminación por su pasado, así como por intentar hacer radio sin interés lucrativo en sus actividades, produjo rechazo por de la comunidad inicialmente y trabas por parte de la administración pública para adquirir los permisos necesarios de cara a la operación del espectro electromagnético. Pese a esto, Vokaribe comenzó actividades, en ciertos periodos en la clandestinidad o “piratas” con respecto al estado, pero con creciente apoyo y aceptación por parte de la población local.

Una vez llegó la década de los 90's, con los prejuicios sociales olvidados por la mayor parte, Vokaribe se transformó una parte integral de uno de los barrios populares de Barranquilla con mayor cantidad de problemáticas sociales, Las Malvinas. Con programas radiales destacando las historias de la comunidad, gestión de actividades comunitarias y hasta concursos, los integrantes de Vokaribe trataron de contribuir a la cohesión de un Tejido Social que estaba fragmentado por condiciones ajenas a su control, mucho antes de que iniciaran sus actividades. No obstante, pese a su consolidación en el barrio y en las comunidades vecinas, los problemas para obtener la licencia, así como para mantenerla las ocasiones en las que se le otorgaba, con respecto al entonces Ministerio de Comunicaciones, no cesaron y durante varios periodos, tuvieron que salir del aire, continuando sus actividades sociales lejos de los micrófonos.

No obstante, una vez llegada la década pasada, el siglo XXI y las tecnologías digitales, se abrió un campo para que Vokaribe pudiera gestionar con menos restricciones, pero aun así manteniendo su lucha por seguir al aire en la radio análoga. Con mayor capital simbólico, los lazos de Vokaribe fueron creciendo hasta llegar a tener nexos con el Ministerio de Cultura, accediendo a convocatorias, capacitaciones, hasta talleres dictados en conjunto entre sus integrantes y dicha

oficina del Ejecutivo. No obstante, el sostenimiento siendo una entidad sin ánimo de lucro, es un factor de constante incertidumbre, por lo cual, buscar aliados es una necesidad y esto es lo que los llevó a acercarse a los Colectivos de los Montes de María.

Pese a todos los tropiezos y obstáculos, el trabajo de Vokaribe no ha parado hasta el día de hoy, entre muchos de los motivos, destacó hace varios años Octavio González, representante de la Emisora desde hace varios años que: “La desinformación de la gente hacia eventos culturales y la escases de oportunidades educativas causa menos oportunidades laborales lo cual unido a el ocio y la falta de estos escenarios hacen que se genere más violencia en la ciudad.” (Aduen, Manotas, Melendez, Race, Rosero; 2011, p.29), esa falta de claridad en las personas afecta directamente su interacción con sus semejantes y su noción de las significaciones de todas las acciones posteriores (Rizo, 2004), siendo así un preocupación válida por parte de los integrantes de esta organización. Esto a su vez, repercute en cómo se entretajan las relaciones complejas dentro del Tejido Social de cualquier comunidad, lo cual sumado a los barrios donde se centran las actividades de esta Emisora, queda claro que hay una necesidad la cual intentan atender. La efectividad de las actividades de Vokaribe conforme han pasado los años y décadas, valga la aclaración, es algo que no se realiza en esta investigación y es pertinente de una investigación enfocada particularmente en este aspecto.

Con base a todo esto, Vokaribe se ha visto sometida durante los años a constantes transformaciones, siendo la más reciente su re-ubicación en la Biblioteca Popular de la Paz, del barrio La Paz en Barranquilla, también ubicada en el sur de la ciudad. Más allá de posibles motivos logísticos, el cambio obedeció, acorde a una entrevista realizada a Gonzáles durante el reciente Festival Audiovisual de 2017, a esa necesidad que tiene Vokaribe en si misma de buscar aliados sobre los cuales apoyarse y nutrirse.

Aun explicando sus similitudes, no es de extrañar preguntarse por la pertinencia de analizar Vokaribe junto a los demás Colectivos de la región, tomando en cuenta lo reciente de su vínculo y las diferencias contextuales significantes en sus

operaciones. Pese a las claras diferencias conceptuales entre esta organización y los demás Colectivos de la costa, efectivamente son organizaciones afines, dado que buscan incidir en el Tejido Social de sus respectivas comunidades para transformar condiciones sociales o culturales, pasadas o presentes. Esa es el soporte para buscar crear un nuevo vínculo, un sentido de cooperación, de comunicación entre organizaciones que buscan cambiar aspectos de sus realidades respectivas.

De acuerdo a esto, se podría considerar efectivamente a Vokaribe como un Colectivo de Comunicaciones, con enfoque particular en la radiodifusión y en los procesos educativos, en lugar de contar con su énfasis en la parte audiovisual. Considerando el énfasis que le dan a la creación de contenidos con base en procesos socio-culturales, la importancia que le dan a la educación y la formación de sus comunidades, son más similitudes que las diferencias. Inclusive en el aspecto de formar para la reproducción, ambos tipos de organizaciones con semilleros de jóvenes, formándolos tanto en diversas competencias sociales o para que tomen las riendas de la organización, de así quererlo, a mediano plazo.

Consecuentemente, esto podrá jugar un rol importante en el futuro de los Colectivos de los Montes de María, así como de otros asociados más íntimamente distribuidos a lo largo y ancho de la Costa Caribe, dado que buscan, con base en la cooperación mutua, expandirse entre ellos mismos, lo cual será explicado a detalle más adelante en este texto. Regresando sobre la descripción de Colectivos actualmente activos en los Montes de María, varios han logrado sostenerse en el tiempo y otros, han surgido inesperadamente, con reflexiones enriquecedoras para esta de post conflicto en Colombia.

### **Ovejas, el Salado y Colectivos de Bolívar: Surgimiento y crecimiento**

Durante esta etapa de la investigación se encontró la existencia de al menos el doble de Colectivos de comunicaciones en la región de los Montes de María, con respecto a los registros e indagaciones de otros procesos similares previamente

realizados (Mendivil, Melendez, Racedo, Rosero; 2015; Cadavid, Gumucio; 2006). Una década posterior al cese de las incursiones armadas en la región, junto al Proceso de Paz reciente y el inminente post conflicto, son aspectos que probablemente influyeron en eso, pero, sumándose a los colectivos previamente establecidos, ahora se encuentran como nuevos Colectivos provenientes de: Capacca-Sucre, San Onofre-Bolívar, El Chirulito-Sucre, Punta Canoa- Cartagena (primera participación con otros Colectivos), Las Palmas-Bolívar, Macajan-Bolívar, Ciudad del Bicentenario –Cartagena (barrio en el sur de la ciudad), Indígenas Wayuu de la Guajira, Montería-Córdoba, y El Salado-Bolívar. Con el propósito de poder explicar las circunstancias y particularidades de cada Colectivo, se describirán primero los de Ovejas-Sucre, aquellos ubicados en el Departamento de Bolívar, para cerrar con El Salado, población una historia compleja y significativa como ninguna otra; eventualmente se profundizará sobre los Colectivos ubicados en Córdoba y la Guajira. Vale la pena destacar que antes de estimaban existían unos 10 Colectivos en la región, mayoritariamente ubicados en los municipios de Bolívar, Sucre y Cesar, pero ahora, con todo y la desaparición antes mencionada del Colectivo de Manaure, hay 10 Colectivos nuevos, de otros departamentos e inclusive, de corregimientos del área metropolitana de la ciudad de Cartagena, lo cual es un crecimiento significativo.

Enfocándose puntualmente en los primeros Colectivos a describir, estos en su mayoría son integrados por jóvenes de distintos rangos de edad entre grupo y grupo, están en directo contacto y asesoría con Línea 21, siendo a su vez Semilleros del Carmen de Bolívar, en tanto logran construir su propia identidad narrativa. Cada uno de estos Colectivos cuentan con la categoría de ser un conjunto de “Narradores y Narradoras por la Memoria” -NNM-, como es en sí mismo Línea 21 y la gran mayoría de Colectivos que llevan varios años de existencia. Siendo nuevas organizaciones, la más veterana de las mismas no superando los 3 años de existencia, se tuvo contacto esencialmente con sus integrantes durante el Festival Audiovisual de 2017, desarrollando varias entrevistas y participando con ellos en grupos focales. Junto a todo lo anterior, se observaron y analizaron los particulares

productos audiovisuales, para poder comparar sus conceptos con respecto a sus prácticas.

### ***Ovejas y Capacca: Legado comunicacional***

Resulta interesante, en primera instancia, observar el caso del Colectivo de Comunicaciones de Ovejas-Sucre, quienes se han mantenido en un mismo rango de actividades en los últimos años, no tuvieron una participación activa en el último Festival, sin embargo, de acuerdo a entrevistas y grupos focales, siguen trabajando con respecto al desplazamiento forzado de años (Mendivil, Melendez, Racedo, Rosero; 2015), anteriores al interior de su comunidad. Esto re-afirma el carácter de Colectivo de Comunicaciones de esta organización, tomando en cuenta que buena parte de las interacciones establecidas en una comunidad, son los puntos básicos de la comunicación interpersonal, siendo pertinente que uno de los Colectivos se enfocara concretamente en esto. No es imperativo, mucho existe alguna normativa local, en la cual se le imponga a los Colectivos que trabajen en red, a dedicarse completamente a la producción audiovisual, dado que es una fuente, pero no la única vía para generar sentidos al igual que comunicación.

No obstante, el detalle más enriquecedor para la investigación fue observar el contraste de como hace 5 años, el Colectivo de Capacca era parte del Colectivo Ovejas, pero hoy día se ha convertido en su propia organización hermana independiente, sin perder los nexos con su predecesora. Uno de los conjuntos más jóvenes en el Festival y en la red de Colectivos, está primariamente integrado por jóvenes menores de 16 años, descontando tutores, acudientes y capacitadores provenientes de Línea 21. Siguiendo la línea de su Colectivo madre, estos jóvenes le dan un enfoque a sus producciones sobre el desplazamiento, post conflicto y el retorno a las tierras de las cuales se tuvo que huir para poder proteger la vida. Ese énfasis en como volver, re-integrarse y establecer una comunidad nuevamente, es parte fundamental para catalizar desde sus productos de la recuperación Tejido quebrado años atrás.

Indirectamente, estos jóvenes han estado implementando un concepto relevante para las prácticas relevantes al Derecho a la Comunicación, como hacen ya conscientemente algunos de los integrantes de Colectivos con mayor experiencia. Específicamente, Desmond Fisher (1984) explica en que es la etapa informacional del Derecho a la Comunicación:

El derecho a saber, es decir, a ser informado y a buscar libremente cualquier información que se desee obtener, en particular cuando se refiere a la vida, el trabajo o las decisiones que hay que adoptar a la vez individualmente y como miembro de la comunidad (p.20)

Si bien la información no es un equivalente exacto a la comunicación, es un paso importante, especialmente cuando se trabaja para el fortalecimiento de un Tejido Social previamente deteriorado, en el cual, contar con historias, informaciones verídicas y con un sentido relevante para la comunidad, es de suma importancia en el potencial establecimiento de nuevas relaciones a través de la comunicación. Esto da un valor de significancia social más sólido a las labores realizadas por los jóvenes del Colectivo de Capacca, quienes han tomado ejemplo de otros Colectivos con integrantes similares, como el de San Jacinto-Bolívar, el cual tuvo un grupo de niños menores de 13 años como productores de todos los contenidos y tuvieron relevancia en el Festival Audiovisual de 2010.

Consecuentemente, se pudo apreciar la importancia que tienen los semilleros para los Colectivos de la región, no solo por el llamado “recambio generacional” al interior de cada una de esas organizaciones, sino por el potencial de inspirar a otros a apropiarse de sus propios procesos comunicativos, base fundamental de la Comunicación para el Cambio Social (Gumucio, 2011). Pero, no fueron el único Colectivo naciente integrado mayoritariamente por jóvenes, se encontraron varios casos, cada uno con sus particularidades y enfoques específicos.

### ***El Salado: Resiliencia a través de los años***

Uno de estos pertenece al municipio de El Salado, una población del departamento de Bolívar la cual vivió una de las masacres más violentas de esta región del país en el año 2000, provocando a su vez desplazamientos masivos por parte de la mayoría de los habitantes que sobrevivieron al siniestro. Hace 6 aproximadamente algunos habitantes y familias de la comunidad habían regresado para comenzar la reconstrucción del Tejido en su territorio, no obstante, era un proceso lento y no se había manifestado la intención de formar un Colectivo de Comunicaciones. Los retornados se centraron en reconstruir sus lazos y en otros proyectos.

De ahí que fuera uno de los descubrimientos con mayor impacto durante la investigación, encontrar no solo un Colectivo de Comunicaciones procedente de El Salado, sino que fuera integrado mayoritariamente por jóvenes. Según contaban al relatar su experiencia, después de unos cuantos años de haber regresado al territorio con sus padres y familias, surgía la necesidad de contar las historias de la comunidad en el presente, cuando ya después de todo el dolor y el trauma, habían consolidado la fortaleza necesaria para tomar lo que la guerra les había arrebatado. Se afirma con base en esto, que los integrantes del Colectivo de El Salado, así como su población originaria en conjunto han exhibido Resiliencia (Vanistendael, 1994) significativa, al poder no solo haber superado el peso de sus pérdidas, sino también por haber sido capaces de formar a la siguiente generación para que tuviera las condiciones para poder ejercer su Derecho a Comunicar esas vivencias.

La masacre de El Salado fue un episodio aterrador del Conflicto Armado interno durante la etapa de mayor hostilidad en los Montes de María. Durante poco más de 6 días, paramilitares, que había entrado de repente al pueblo y aglomeraron a sus habitantes alrededor de la plaza principal, realizando posterior todo tipo de actos atroces, como ejecuciones públicas, torturas, entre muchas otras que es prudente no detallar. El afán de este grupo armado era encontrar cómplices con respecto al bando contrario (en este caso guerrilleros), independientemente de que tuviera información acertada o no, se atacó a una población civil inocente. Como comunidad productiva, El Salado no tenía grandes fincas, cultivos, recursos naturales para la

explotación masiva o una ubicación estratégica en términos operativos, por lo que fue todavía más impactante esta serie de acciones violentas en contra de la población del lugar. El desplazamiento, como se mencionó previamente, fue considerable y abarcó no solo a los municipios cercanos como El Carmen, sino también ciudades como Cartagena, Barranquilla y hasta Bogotá, con tal de que se pudieran alejarse del sitio donde sufrieron pérdidas, en muchos casos, irreparables.

Pasaron más de 10 años para que, en grupos grandes, los habitantes de El Salado volvieran a reclamar el territorio del que tuvieron que huir a causa de los actores armados del Conflicto. Si bien, durante esa primera década posterior a la masacre, había familias, grupos pequeños de habitantes en el pueblo y uno que otro lugareño volvía, no era un retorno masivo, era demasiado pronto para ello. Con el apoyo de organizaciones de la población civil, fundaciones, medios de comunicación y algunas dependencias estatales, poco a poco la población pudo regresar, intentando restablecer este Tejido Social destrozado, buscando recuperar la confianza, seguridad y la tranquilidad en su tierra natal.

Así, estos jóvenes se proyectan como un Colectivo a través del cual no solo puedan contar las historias pasadas y presentes de su comunidad, sino generar nuevos sentidos con respecto a la misma en otras comunidades a lo largo del territorio nacional. Transformar las concepciones de El Salado, de dolor a recuperación y fortaleza, es uno de sus objetivos principales, de ahí su elección de tomar el ejemplo de los demás Colectivos de la región y comenzar a trabajar para cambiar la forma en que se hace comunicación con respecto a su historia, legado y futuro. Por todo lo anterior, su presencia y representación de su comunidad, son ejemplos de cómo ejercer el Derecho a Comunicarse de cara a la solidificación del Tejido Social.

Con poco tiempo de estar funcionando, todavía no hay tantos elementos por analizar sobre el Colectivo de El Salado, pero las implicaciones socio-culturales y el trabajo hecho hasta el momento, es relevante para la reflexión sobre el papel de la comunicación en esta etapa de post conflicto. Precisamente sobre el rol que la comunicación puede tener para comunidades con vulneración de múltiples

derechos y sus necesidades de transformar sus realidades, hay dos Colectivos emergentes con perspectivas al respecto.

### ***Punta Canoa y Ciudad el Bicentenario: Nuevos lazos***

Hasta el momento todos los Colectivos, con excepción de Vokaribe, mencionados en esta investigación, han sido creados por comunidades en las áreas rurales de la región Caribe colombiana, como consecuencia o respuesta a los severos daños provocados por el Conflicto Armado interno, inspirando a varias comunidades vecinas a seguir su ejemplo y gestionar sus propios procesos comunicativos. Sin embargo, la influencia de estos Colectivos trasciende las fronteras del campo y llegan hasta a las ciudades, dando como resultado la creación de 2 Colectivos de Comunicación alrededor de la ciudad Cartagena: Punta Canoa y Ciudad el Bicentenario. El primero corresponde a uno de los corregimientos ubicados en el área metropolitana de la ciudad amurallada, mientras que el segundo, tiene su sede en uno de los barrios populares al sur de la ciudad, cada uno está integrado por jóvenes y cuenta historias con enfoques diferentes a sus congéneres de otras poblaciones.

Comenzando con Punta Canoa, en palabras de uno de los representantes del Colectivo: “Cartagena no es solo ese pedacito del Centro Histórico. Hay 15 corregimientos, donde viven al menos 20 mil personas”, siendo Punta Canoa uno de los menos conocidos y con menor intervención por parte del Estado. Precisamente de esto trataba la producción que divulgaron durante el Festival de 2017: Exhibir como el Abandono sistemático del estado durante años, ha traído a la comunidad complicaciones de salud pública, al no contar con los recursos o infraestructura para poder atender a las personas enfermas de la comunidad. Vale resaltar, que ese documental-protesta con el que buscan generar reconocimiento por parte de la sociedad sobre la situación de su comunidad, es su primer trabajo formal como Colectivo, denotando así un compromiso con cambiar las condiciones del Tejido Social de su lugar de origen.

Por otra parte, el Colectivo de Ciudad el Bicentenario, hace parte de Cartagena y sus integrantes residen en el barrio de nombre homónimo. Los jóvenes integrantes de este Colectivo buscan cambiar la percepción y el sentido que el resto de los habitantes de Cartagena tienen sobre su barrio, el cual tiene el estigma de ser un foco de delincuencia, por lo que los integrantes de dicho Colectivo han sufrido leves formas de discriminación. Con base en su experiencia, se puede apreciar la importancia de lazos recientes, debido a que como Punta Canoa, es un grupo emergente, buscando más canales y mecanismos de comunicación con comunidades ajenas, proponiéndose crear nuevos lazos, impactando así en el Tejido interno y circundante a su comunidad.

Ambos son procesos que están en sus etapas tempranas, pero muestran estar siguiendo la línea de acción establecidas por los demás Colectivos de la región, con miras a cambiar la percepción, sentido y comunicación alrededor de sus comunidades, para producir un impacto benéfico en su Tejido Social. Precisamente por este tipo de experiencia, casos como el de Vokaribe para el análisis resultan valiosas, puesto que exhiben la influencia y capacidad transformadora de los lazos entre comunidades. De esta misma manera, funcionan como antecedente, así como evidencia de que la iniciativa es viable, aun en medio de grandes ciudades, en las cuales no se presentaron daños directos por violencia del Conflicto Armado interno.

Si bien se encontraron otros Colectivos emergentes como Chirulito, San Onofre y Las Palmas, estos cuentan con algo más de experiencia y recorrido en su trabajo, por lo cual se enfocaron las indagaciones en aquellos con menos tiempo de existencia, en aras de hacer un contraste en análisis con Colectivos veteranos como Palenque y Ovejas. No sé quiere expresar que tenga experiencias menos significativas, por el contrario, para poder de hecho ofrecer la profundidad y detalle pertinente, sería meritorio realizar una investigación particular, por lo que es un propósito que cumplir al haber concluido la presente investigación. Ahora bien, entre Colectivos de otras partes de la Costa, hubo 2 que resaltaron sobre los demás, por su subversión de las expectativas alrededor de su entorno.

## **La Guajira y Córdoba: Lazos recientes**

La Costa Caribe colombiana hacía el norte termina con el Departamento de la Guajira, mientras que acercándose a su extremo opuesto, llegando a la frontera con Antioquia, se encuentra el Departamento de Córdoba. Cada uno de estos, cuenta con particulares historias, en caso del primero, ha sido el hogar de diversas comunidades indígenas, riqueza natural y abandono del Estado; mientras que con su par, la línea entre estado y fuerzas armadas ilegales no fue clara durante mucho tiempo, impactando hasta a la educación pública local. A partir de todo esto, surgieron dos Colectivos, el de Indígenas Wayuu en la Guajira y el de Montería integrado por estudiantes y egresados de la Universidad de Córdoba. Estos no estaban constituidos, mucho menos en contacto con la red de Colectivos de los Montes de María, por lo que su mera presencia fue sorpresiva y enriquecedora para el trabajo de campo.

En primera instancia, el Colectivo de Comunicaciones de la Guajira tiene mucho sentido de haber sido formado, considerando que los indígenas Wayuu, como la mayoría de pueblos originarios en Colombia, han sufrido abandono y discriminación sistemática por parte del estado, llevándolos cerca a la extinción o con la necesidad de desechar sus raíces para poder encajar en la sociedad moderna. Similar al caso de Palenque, pero con proporciones e implicaciones más profundas, amplias y preocupantes, considerando que se trata de más de una comunidad viviendo estas condiciones nocivas para sus Derechos fundamentales. Por ello, la existencia de este Colectivo, se traduce en una medida para poder sostener el Tejido Social que les queda, creando vínculos significativos durante el proceso.

Acorde a lo observado, sus producciones se centran en las raíces de su cultura, sus estragos al intentar mantenerlas vigentes con la influencia de la globalización y la cultura digital, así como a la hibridación cultural. De ahí la importancia de que los jóvenes de la comunidad estén vinculados a los procesos, lo cual se pudo evidenciar durante el Festival Audiovisual de 2017, la delegación representante de este Colectivo, era mayoritariamente conformada por jóvenes. Conservar la Memoria de

su cultura y darle un soporte no solo sólido, sino sostenible en el tiempo, es una de las motivaciones principales de este Colectivo.

Por otro lado, el Colectivo de Comunicaciones de Montería, surgió dentro de la Universidad de Córdoba, la cual fue durante la década previa, un bastión para la incursión de paramilitares en el sector público de esta parte de la Costa. Aparte de la corrupción y el efecto colateral a la calidad de la educación, varios estudiantes, docentes y familiares de los mismos fueron secuestrados, asesinados o desaparecidos por los actores armados por diversos motivos, desde sospechas sin fundamento, hasta activamos para que el Estado tomara cartas en el asunto y librara a la Universidad de su control. Varias de las víctimas, sobrevivientes y familiares, al interior del Claustro educativo constituyeron lo que es hoy este Colectivo, superando desde hace un par de las barreras de la academia.

Entre sus objetivos, esta encontrar la verdad sobre los hechos acontecidos la década pasado, pero también lo es gestionar la Memoria de esos hechos, para poder así darle un Tejido social tan delicado como es el de la Universidad y el departamento de Córdoba en conjunto, una base sobre la cual reparar, al menos, parte del daño recibido. Su expansión en aras de cumplir sus propósitos, sea dado de la mano con Línea 21, con quienes han venido trabajando por un par 2 años, realizando eventos de congregación entre estos y los demás Colectivos de la región en 2016, para no solo acoplarse a la red existente, sino reflexionar sobre el crecimiento y dirección de la misma. Con base en esto, hay más historias en las cuales este Colectivo se ha visto involucrado, pero estas serán analizadas en su apartado respectivo en este mismo texto.

Son muchas las experiencias que los Colectivos, emergentes y veteranos, han experimentado en los últimos años como para describirlas en esta investigación, por lo tanto, se buscó ofrecer un panorama lo suficientemente amplio y diverso para comprender el relato, así como el entramado, que estas organizaciones componen. Justamente dentro de la narrativa general de todos los Colectivos presentes, había una conceptualización articulada entre todos los productos, manifestaciones y

conversaciones, la cual fue otro de los hallazgos en esta investigación, especialmente tratándose de un contexto con víctimas, conflicto y paz.

### ***Conceptualización de Perdón y su importancia en los colectivos de la costa caribe colombiana***

Entre los hallazgos más significativos de cara la reconstrucción del Tejido Social durante esta investigación, se encontró al Perdón, entendido desde una perspectiva particular para los Colectivos, como un elemento no solo catalizador, sino vital, para lograr solidificar este proceso. No resulta algo menor en este contexto, considerando que la reparación de víctimas en los Montes de María y en el resto de la Costa Caribe colombiana, como se ha señalado previamente, es proceso sumamente complejo en medio de un entramado con múltiples actores y necesidades. Ahora bien, esto puede prestarse a controversias y una serie de debates considerando que no hay consensos absolutos de cara a como se debe proceder en situaciones donde la reparación a víctimas de violaciones de Derechos Humanos, siempre una cuestión con complejidad considerable, tiene todavía más implicaciones de las que se puede percibir en primera instancia.

Sería prudente aclarar antes de detallar como el Perdón es un aspecto importante para el proceso de reconstrucción del Tejido Social, que hay varias nociones las cuales deben ser explicadas en aras de contar con mayor precisión a la hora de analizar este concepto como factor vital para las experiencias vividas en la Costa Caribe Colombiana. En primer lugar, se debe tomar en cuenta el impacto y significación del Perdón en términos psicológicos para víctimas, así como poblaciones, que han sufrido diferentes violaciones de Derechos Humanos. Esta perspectiva resulta prudente en este contexto específico, si se toma en cuenta que lo tanto los integrantes de los Colectivos, así como la comunidad en conjunto, no toma al Perdón desde una mirada moralista o inconsecuente, sino a partir de una

óptica crítico social, con el propósito de fortalecer su re-estructuración social una vez culminaron las incursiones armadas en su territorio.

En ese orden de ideas, también resulta pertinente aclarar que no hay concepción absoluta sobre cómo es la forma adecuada de vincular el Perdón o considerarlo para estos mismos efectos, en procesos de reconstrucción después de violaciones de Derechos. Por lo tanto, se toma una conceptualización (Marin, Triana, Martínez, Alzate; 2016) más amplia para exponer sus particularidades y así conectarla a como se ha estado trabajando desde los Colectivos:

(...) el perdón. Éste, se da de acuerdo a las subjetividades y particularidades, tanto del individuo como de la cultura, pero en ocasiones el daño es tan severo que la persona es incapaz de perdonar, debido a los modelos mentales individuales que se han incorporado gracias al daño, pero también aparece otro nivel que puede flexibilizar dicha decisión, el perdón de vínculos rotos por acciones violentas que han sido intencionales o no.” (p.6)

Justamente, como se ha descrito y expuesto a lo largo de esta investigación, los vínculos quebrados y su necesidad de restauración ha sido una de las motivaciones no solo para el nacimiento de los Colectivos hace un poco más de dos décadas, sino también para su manutención y crecimiento desde entonces. Por lo tanto, dadas las condiciones de los Colectivos, así como de muchas otras comunidades en la región Caribe colombiana, el daño fue no solo significativo, sino complejo en muchas de las relaciones sociales establecidas antes de los hechos violentos. Un caso puntual que se encontró durante el desarrollo de la investigación, fue el de un Asociado<sup>3</sup> a los Colectivos, integrante activo de la comunidad de los Montes de María, quien hace más de 15 años, sufrió la pérdida de su padre y hermano a manos de grupos paramilitares, debido a que alguien los “había delatado como cómplices de la guerrilla”. No pasó mucho tiempo antes que se enterara sobre quien lo había

---

<sup>3</sup> Desde este punto en adelante, no se mencionaran nombre propios de las personas que dieron sus testimonios, dado su rol de víctimas del Conflicto Armado, salvo que sean representantes activos de sus comunidades y este habituados a la exposición pública consecuente.

delatado: Uno de sus amigos de años, quien vivía en la finca vecina a la de su familia, lo cual produjo el deterioro inmediato de este vínculo.

Sin embargo, su historia no termino ahí, expresaba durante su intervención que entonces, con ese conocimiento, busco retribución contra quien había considerado su amigo hasta ese momento. Por circunstancias ajenas a su control, no pudo adquirir los medios para llevar esto a cabo. Años después, durante las audiencias entre víctimas y miembros desmovilizados de los Paramilitares, escucho el relato sobre que provocó la toma de armas por parte de estas personas, quedando sorprendido por la similitud que sus historias tenían con la suya. En ese momento comprendió que, si se hubiera vengado efectivamente, habría continuado con un ciclo violento, que ha sido denominado por López (2015) como “Los espirales de venganza” (p.4), refiriéndose a estas cadenas de retribuciones entre víctimas y victimarios, en las cuales la víctima en su dolor se transforma en otro victimario, en una mecánica que no para y es nociva para la comunidad de la que hagan parte.

De ahí es que se invita a la reflexión sobre las posibles consecuencia de las acciones desde los Colectivos de la región, para evitar que tendencias como estas se produzcan y en caso de que ya estén sucediendo, detenerlas por completo. La historia de este Asociado culmina algunos años atrás, cuando su hijo de ya unos 8 años de edad, pregunta por la ausencia de su abuelo y tío, dado que sus padres omitieron entrar en detalles sobre la historia violenta de la familia hasta que cumpliera cierta edad. Una vez le contaron todos los acontecimientos, su hijo expresaba rabia por todo lo que le habían quitado desde antes que naciera y manifestaba deseo de buscar retribución; fue ahí cuando su padre tuvo seguridad de que fue la decisión correcta haber quebrado la Espiral, porque no solo el, sino su propio primogénito habría perpetuado la cadena de daños en su comunidad.

Es así como se trae la importancia del Perdón a colación, no como una manera de exonerar o eximir de su responsabilidad a los victimarios, sino para que las víctimas puedan dejar ir parte de su dolor, avanzando hacía un proceso de resiliencia que les permita no solo superar sus circunstancia, sino quebrar con tendencias dañinas para sí mismas y el Tejido Social de su comunidad. Por ello, no es una mirada

tradicional de cómo abordar un concepto como lo es el Perdón, carece de un carácter moralista o eclesiástico, sino social y simbólica, en aras de buscar una reconstrucción a los vínculos perdidos, así como prevenir el deterioro de lazos que están por establecer o que tienen potencial de edificarse al mediano plazo. Si se quiere que esto sea así, se contempla desde los Colectivos, que la Memoria juega un papel vital, porque solo recordando estos hechos, no en aras de cultivar rencor e ira, sino de educar para reflexión y sobre lo que significa ser una comunidad cohesiva, es que el Perdón puede llegar a ser efectivo y catalizador de recuperación de ese Tejido desquebrajado.

Todo esto lleva a poner especial atención sobre las infraestructuras inmateriales y simbólicas las cuales, como se ha hecho énfasis previamente en este texto, juegan un papel fundamental en el establecimiento de cualquier Tejido Social. Resulta un componente vital en la reparación de cualquier tipo de comunidad que ha sido víctima de vulneraciones en sus Derechos, siendo sin duda una de las razones por las cuales los Colectivos han trabajado durante casi 2 décadas para fortalecer sólidamente esta área. Por tanto, es una perspectiva articuladora de cara a la ejecución de procesos reparadores con respecto a la edificación de una cultura de paz estable, como señala López (2015):

Los procesos de paz exitosos exigen la inversión en las infraestructuras institucionales, económicas, políticas, jurídicas, en salud, educación y seguridad, es decir, esta inversión es condición necesaria para construir la paz; sin embargo, es preciso aclarar que **ésta no es una condición suficiente si no se atiende a la inversión** en las infraestructuras psicológicas y sociales que permitan las transformaciones culturales necesarias para una paz sostenible.” (p.1)

La viabilidad de contar con una paz sostenida, después del respectivo proceso, sin que se invierta en las debidas infraestructuras simbólicas, resulta no solo contraproducente, sino también ingenua, porque aún si se cuenta con todas las

reparaciones económicas y materiales del caso para las víctimas, sino se produce una restitución psico-social-comunicativa, el conflicto no habría terminado en esta área y la mera autenticidad de la paz, estaría en entre dicho. De ahí que durante los 5 días de la última edición del Festival Audiovisual de los Montes de María se hacía tanto hincapié no solo en Memoria o en reparaciones tangibles, sino en el sentido comunitario referente a cultivar ideas cohesivas con respecto a la interacción social y establecimiento de nuevos lazos en esta etapa de post conflicto. Esto resultó evidente observando como los Colectivos han incrementado, no solo en cantidad, sino en impacto dentro de sus comunidades, puesto que hoy día hasta se encuentran este tipo de organizaciones desarrollando actividades en una ciudad como Cartagena, sobre lo cual se hará hincapié más adelante en el análisis.

Llegado a este punto es pertinente clarificar que con más de una década transcurrida desde las incursiones armadas, los Colectivos se han multiplicado y fortalecido de esta forma, porque la reparación del Tejido Social es algo primordialmente simbólico y social, siendo un proceso más lento y complejo que la reparación tangible. Es por ello que la cultura, que nunca ha sido algo poco relevante para ellos, es la clave de la continuidad de sus procesos, pero no solo la cultura local de sus comunidades, sino la actualmente llamada “cultura de paz”, lo cual llevó a que fuera el punto focal de este VI Festival Audiovisual de los Montes de María: “A son de paz”. Después de tantos años de trabajo, tienen claridad no solo quienes integran estas organizaciones, sino también sus aliados y comunidades origen, que es indispensable ahora formar y educar para el fortalecimiento sobre lo que se ha construido de cara al largo plazo.

Retomando el foco sobre el Perdón, este concepto así es que toma un rol no solo activo sino vital en estos procesos recientes desarrollados por los Colectivos, dado que transformar los imaginarios sobre retribución, Memoria, reparación, olvido y paz, son de los puntos de inflexión más importantes hoy día no solo esta región, sino en todo el territorio colombiano. En consecuencia a todo lo anterior, es por lo que se da tanto énfasis desde los Colectivos al Perdón y se analiza el impacto que el concepto tiene como componente acelerador e indispensable en la recuperación

del Tejido Social de estas comunidades, al igual que en su notoria capacidad para la resiliencia.

### *El Perdón como catalizador de la reconstrucción del Tejido Social y la Resiliencia*

Partiendo de la base que han establecido los Colectivos desde su experiencia, el Perdón resulta no solo una concepción moralista o dogmático, sino consta de un proceso simbólico-cultural-social-comunicacional, en el cual se soportan y articulan diferentes procesos restauradores de la interacción y cohesión social. No solo se trata de la experiencia de descrita por el Asociado de los Colectivos, sino también de otra cantidad, todas significativas en sus propias condiciones, de historias en las cuales se resalta como este concepto, en la práctica y no solo en la teoría, ha sido una pieza clave en el entramado de las comunidades víctimas del conflicto armado en la región Caribe colombiano. Si bien constituiría otra investigación en si misma relatar, analizar y explicar la importancia de todas y cada una de estas vivencias, se seleccionar un par de estas para exponer como esto no son solo palabras, sino prácticas establecidas con resultados benéficos para una o más comunidades.

Soraya Bayuela es la co-fundadora del Colectivo de Comunicaciones, como se ha mencionado antes, la cara visible de un gran conjunto de víctimas y activistas alrededor del Conflicto Armado interno. Siendo no solo víctima directa, sino indirecta por haber sufrido pérdidas de seres queridos a menos de cada uno de los 3 bandos de esta confrontación (Estado, guerrilleros y paramilitares), cuenta con una vasta experiencia en el área y durante el Festival antes mencionado, surgió una de suma importancia. Entre los representantes de la comunidad, se encontraba una Reinsertada<sup>4</sup> de las F.A.R.C, quien resultó contar, incidentalmente, con impacto en la vida de Soraya. Reclutada por este grupo armado al margen de la ley cuando tenía 12 años, pasando por una serie de violaciones sexuales, pasó más de una década al servicio de los fusiles por no contar con otras opciones con las cuales

---

<sup>4</sup> Ex guerrillera reinsertada a la vida civil y efectivamente re-integrada al Tejido Social de su comunidad de forma pacífica.

sobrevivir en medio del conflicto, no obstante, durante este tiempo dio a luz a dos hijas, las cuales la motivaron a buscar una vida mejor y desertar de las filas de la guerrilla la década pasada.

Su proceso de re-integración a la vida civil no fue sencillo y tomó muchos años, siendo que contribuyó (independientemente de sus intenciones) no solo a provocar daños materiales, sino sociales a más de una comunidad, pero quizá la etapa más “tensionante” llegó una vez ya había avanzado su proceso de re-inserción en la vida civil. Eventualmente fue invitada a formar parte de los grupos de apoyo que el Colectivo Línea 21 hacía en el Carmen de Bolívar, en los que participaba Soraya. Durante una de esas conversaciones, esta Reinsertada se enteró que durante una operación de las FARC en el municipio en cuestión, fue asesinado un familiar de Soraya y si bien, ella no estuvo involucrada en su muerte específicamente, ella sabía que era cómplice, así como la culpabilidad que eso acarrearía. Aún con el temor a la retribución que, contaba, ella sabía que merecía por sus acciones, al confesarle esto Soraya, la sorpresa fue que la perdonó genuinamente en el acto y le expresó que no “no era su culpa”. Desde entonces, ha cooperado de cerca a los Colectivos en las labores de Memoria y ha contribuido a la re-construcción del Tejido Social tanto como ha sido posible, pese a no sentirse “digna” de ello, aún años después.

Gestos como el de Soraya que permitieron el re-integro de una ex combatiente a la vida civil y que fuera capaz de confrontar su pasado sin olvidarlo, eventualmente siendo una pieza clave en el entramado social de la recuperación del Tejido respectivo, son especialmente significativos en medio de un punto de inflexión tan delicado como es el post conflicto en Colombia. Todavía más si se toma en cuenta que hay una gran deuda en esta área durante la historia reciente colombiana:

(....) el enfrentamiento armado de décadas en Colombia, en la que todos han sido víctimas, directas o indirectas, ha dejado una sensación de intranquilidad y desconfianza en la población, en tanto la justicia, la responsabilidad y la reparación no se han hecho presentes durante este tiempo.”( Marin, Triana, Martínez, Alzate; 2016, p.2)

Siguiendo la línea de su responsabilidad por no haber protegido a la sociedad civil en muchos casos vulnerándola todavía más, el Estado no realizó durante muchos años los esfuerzos requeridos para alcanzar la reparación integral de las víctimas del Conflicto. Por eso, como se ha señalado más de una vez a lo largo de este texto, muchas de las iniciativas han surgido desde organizaciones comunitarias ajenas al Estado, como son los Colectivos de la región caribe. El énfasis que se le da a esto en este texto no obedece a consideraciones sentimentales, sino a que en medio de ausencia y abandono sistemática (que precede a la misma génesis del conflicto en el siglo pasado), da todavía más relevancia a la labor ejercida por estas organizaciones comunitarias, que si bien esta en un ámbito regional y no nacional, exponen experiencias y conocimiento sumamente enriquecedor en esta etapa tan compleja para la construcción de una paz duradera en el país.

Esto ha sido posible porque las comunidades en su momento y todavía hoy, exhiben una gran capacidad de Resiliencia. Este último concepto puede ser abordado desde múltiples perspectivas y enfoques, por lo cual se toma la perspectiva de Vanistendael (1994), en la cual este consta de un proceso (o serie de estos) en los cuales las víctimas o persona logran encontrar fortaleza en medio del dolor, para superar y poder desarrollar interacciones de diversas índoles con una perspectiva más sólida al haber pasado por ese estadio de trauma o pesar. A partir de esa fortaleza, han podido crear la red de Colectivos existente hoy día, la cual ha superado los confines territoriales de los Montes de María, alcanzado a vincular comunidades de víctimas de otras situaciones en medio del Conflicto, como lo fue en la Universidad de Córdoba y la ciudad de Barranquilla en sus barrios del sur oriente, escenarios sobre los cuales se profundizará más adelante, pero que han tomado de ejemplo e inspiración a estas otras organizaciones comunitarias ajenas.

De acuerdo a lo anterior, es ahí donde se puede articular el Perdón con Tejido Social y evidenciar la validez de este como concepto sobre el cual dirigir acciones y enfocar procesos sociales. La capacidad de soltar la pesadumbre existencia a la que somete el dolor a una persona o colectivo de estas, resulta, con base en lo observado durante los años de trabajo de los Colectivos y de las víctimas de la región,

equivalente al proceso de Perdón, porque perdonar requiere fortalecer, poder soltar el dolor y hacer las paces con lo que hizo el victimario, *sin* eximirlo de responsabilidades u indultándolo, requiere fortaleza, por tanto, una gran resiliencia en medio del dolor o en la recuperación después del mismo. La pertinencia de esta última aclaración es pertinente considerando que existen procesos de reparación de víctimas, especialmente aquellos de indultos o amnistías, en que se toma al olvido y el Perdón como sinónimos conceptuales y referenciales, lo cual, no es el caso en este contexto o cultura.

Ahora bien, en todo este apartado se ha tratado al Perdón desde la perspectiva de las víctimas y los afectados, pero no por eso se ha dejado de lado la otra parte, el rol de los victimarios y la petición de disculpas, la cual se será referida así en este trabajo, de manera que haya confusión semántica entre ambos conceptos, siendo importante, considerando que pueden y son equivalentes en muchos otros contextos. Sobre las aclaraciones, similitudes y diferencias entre pedir disculpas y el Perdón, entendido este último expresamente como la acción conceptual asumida con las víctimas, se hará hincapié a continuación.

### ***Diferencias entre pedir Disculpas y el Perdón***

Al plantear el Perdón como uno de los hallazgos de esta investigación, se dio énfasis inicial y preponderante a este concepto desde la mirada de las víctimas, así como de la comunidad afectada, dado que estos son los participantes activos de los procesos en los Colectivos de la Costa Caribe. Los victimarios ejercen un rol que es de suma importancia de todos modos, pero siendo estas personas quienes vulneradas sus vidas, relaciones y patrimonio, por ello se dio prioridad en análisis a las mismas. Ampliando así la mirada hacía el otro lado, en un proceso de reparación los victimarios tienen la responsabilidad de no solo cooperar tanto con el Estado (especialmente si estos resultan ser agentes o funcionarios de alguna naturaleza del mismos) y quienes afectaron para poder reparar el daño en la medida de lo posible, así como para que toda la sociedad en cuestión pueda avanzar hacia una

nueva etapa en su ámbito social. Colombia y su región caribe no han sido la excepción antes y durante esta etapa de post conflicto, fueran con agentes del Estado, guerrilleros o paramilitares se han tenido en cuenta a los victimarios en los procesos, aspecto previamente abordado con brevedad durante el relato de la experiencia de uno de los Asociados a los Colectivos de la región, en este sentido, el factor común entre cada proceso, ha sido el pedido de Disculpas.

Tal como se mencionaba con anterioridad, para afectos prácticos de esta investigación, se toma el Perdón como una parte realizada-conceptualizada por las víctimas y la solicitud de disculpas por parte de los victimarios. En este sentido, es un panorama no menos complejo, considerando que hay una serie de controversias en diferentes latitudes del mundo con respecto a diversos procesos de paz o de reparación de víctimas con respecto a esta medida. Uno de los puntos en tensión es si estas son ordenadas por las leyes de justicia transicional, producidas directa y sinceramente por los ofensores, o por otros motivos inclusive.

Las disculpas han sido parte de muchos procesos de justicia transicional, pero su impacto en las víctimas y la sociedad ha variado dependiendo de si las disculpas iban acompañadas o no de otras medidas de reparación, o si formaban parte de una agenda más amplia de justicia transicional. (Carranza, Correa, Naughton; 2016, p.3)

Considerando la ineficacia del Estado nacional para velar por las mejores condiciones para que esto se dé conforme al bienestar de las víctimas, varios de los gestos surgen a veces por gestión de las mismas víctimas, como ha sido el caso en los Colectivos y las comunidades que integran. Esto llevó a que durante las observaciones se apreciaran diferentes aplicaciones que las Disculpas pueden tomar para la comunidad, más allá de las controversias. Como fue el caso de la Reinsertada previamente señalada, están las que no solo son honestas y reparadoras, pero que en cierta medida y volumen contribuyen a los procesos restauradores, siendo estas, quizá, de las más valiosas, independientemente de la frecuencia de las mismas; por otra parte se encuentra las que son de arrepentimiento, no necesariamente con deseos de ayudar, pero proporcionan sea

clausura o reflexión a las víctimas/comunidad, siendo igualmente significativas; desde ese punto, están las más oficiales, mandadas sea por una sentencia, acuerdo o ley, antes y después de la firma del reciente Acuerdo de Paz.

Estas últimas son las que tienen mayor controversia a su alrededor, debido a su carácter oficial, por parte de las víctimas, no es tan sencillo saber si son sinceras o no, mismo caso con el arrepentimiento presentado, si este es una figura protocolaria o no, es otra controversia potencial en sí misma. De ahí que: “Distinguir claramente entre una disculpa presentada porque se considera una obligación y una disculpa como muestra de una aceptación incondicional de responsabilidad por el daño causado es un factor clave que determinará su valor e impacto” (Carranza, Correa, Naughton; 2016; p.6), eso a su vez determina que tan significativas son para la restitución del Tejido Social. No obstante, presentar las disculpas, independientemente de su modalidad, de Perdón o no por parte de las víctimas, es una parte importante del proceso que no debe dejarse por fuera, menos pasarse por el, porque se está reconociendo la vulneración o violaciones a los Derechos, siendo un pilar sólido para la construcción de Memoria.

A su vez esto se articula con la dimensión comunicacional, especialmente para organizaciones y comunidades como a las que responden los Colectivos, siendo este su campo de acción directo. El tipo de lenguaje usado, va impactar en como esta manifestación es percibida por la comunidad, afectando la creación, así como estados de determinados lazos interpersonales, entrando así en el área comunicacional directamente. Precisamente en términos comunicacionales van relacionados, articulados inclusive, el acto de ofrecer Disculpas y el Perdón, pero no son equivalentes o iguales. Por el lado de los victimarios, se busca crear un sentido, no necesariamente un vínculo, esto depende directamente del tipo de Disculpas explicados antes y la aceptación de las mismas, el Perdón asignado o no, en sí crea un cambio en el sentido de las víctimas, porque independientemente de sus preferencias, existe un nexo con esa persona que los vulneró o dañó antes. Sea una comunicación establecida o no (Kaplún, 1993), el proceso busca algo similar, al menos, como mínimo, que exista flujo de información entre las partes, siendo de

todos modos una avance, pero no tan profundo como si efectivamente, se generara un cambio se sentidos y en las relaciones interpersonales.

Las implicaciones comunicacionales de estos y otros aspectos del entramado social de la comunidad de Colectivos serán explorados más a fondo en el análisis de los resultados de esta investigación, no obstante, es pertinente señalar en este punto el rol importante que juega en este complejo proceso. Ahora bien, hay varias experiencias y significaciones sobre las cuales aprender, relatar y compartir no solo con respecto al reciente Festival, sino con toda la exploración que realizado entre los 6 Colectivos y la comunidad de la región, por lo cual, se destacan algunos puntos o tópicos por encima de los demás. No se quiere decir con esto que otros aspectos sean menos importantes o aporten menos, solo que estos responden con mayor exactitud a los objetivos y propósitos de la presente investigación.

### ***Reflexiones sobre la implementación del Perdón***

Con base en todo lo expuesto previamente, se espera haber ofrecido una mirada lo suficientemente amplia y rica sobre como el Perdón ha sido una parte integral de los procesos de recuperación del Tejido Social en los Montes de María y en buena porción de la Costa Caribe Colombiana. Ahora bien hay unas cuantas consideraciones para considerar de cara a posibles próximas investigaciones, así como también a la hora de comprender este tipo de procesos sociales complejos. En primer lugar están las implicaciones comunicacionales, considerando que el Perdón, según se entiende desde estas comunidades y se pudo analizar, no requiere necesariamente un proceso de comunicación con los victimarios, pero es un elemento valioso e irremplazable de todos modos, por lo cual, es algo sobre lo cual trabajar para contar con un Tejido Social consecuente de mayor solidez y cuyos participantes cuente con la resiliencia suficiente para no solo superar el dolor o las tragedias, sino hacer las paces con las mismas y poder divulgar, expresar y comunicar, estas conclusiones dentro y fuera de su territorio.

Así las cosas, se pasa por alto que en cuestiones de Memoria, especialmente en Latinoamérica con la diversidad de procesos, abordajes y prácticas, tomar en cuenta el Perdón como elemento catalizador para la reconstrucción, se presta para la discusión, dado la cantidad de procesos a lo largo, no solo de este continente, sino del globo (Carranza, Correa, Naughton; 2016), en los cuales se ha conceptualizado al Perdón como olvido sin memoria o amnistía sin restitución. Es controversial, también cuestionable, pero es significativamente importante de cara a reflexionar y analizar deconstructivamente estos procesos sociales complejos en medio de un entramado multidisciplinar todavía más denso. Con base en lo descrito hasta el momento, se puede afirmar que el Conflicto Armado colombiano, más todavía considerando el reciente Proceso de Paz y el actual post conflicto, tiene una serie de factores particulares, por lo cual, aún dentro del mismo territorio, hay divergencias en cómo se trabaja para la recuperación de los Derechos y el Tejido Social perdido. Para las comunidades de las Costa Caribe colombiana, este enfoque ha dado resultados por casi dos décadas y este comenzó a practicarse cuando aún se daban confrontaciones armadas, siendo entonces meritorio su consideración, por lo menos, en este tipo de situaciones y contextos de Memoria, Derechos y comunicación.

Sería prudente en este punto hacer énfasis una vez más sobre la importancia de diferenciar entre lo que es pedir Disculpas y el Perdón en medio del contexto socio-cultural de los Colectivos en Cuestión. El hecho de que se venga trabajando durante años en este tipo de sentidos a la hora de establecer viejos y nuevos vínculos, resulta enriquecedor para la concepción y formación de comunicadores capaces de trabajar de la mano de poblaciones similares, víctimas de vulneraciones a sus Derechos o Tejido Social. Cómo se ha expresado varias veces a lo largo del texto, la comprensión de la diferencia entre pedir Disculpas y el Perdón, sea otorgado o no, ha sido un pilar de la construcción de procesos sociales por parte de los Colectivos, siendo así uno de los elementos identitarios de esta organizaciones.

No obstante, no sé desconoce la fragilidad que un concepto como este pueda tener de cara en procesos sociales tan complejos, mucho menos con una tensión tan

grande como la que se vive en Colombia día de cara a la implementación de los Acuerdos firmados no hace mucho tiempo y el post conflicto creciente. Tal es así que otras investigaciones en el área han señalado que no estos procesos no son infalibles:

(...) esta afirmación no condena el éxito de estas experiencias, pero si invita a la reflexión sobre las maneras en que se le puede dar continuidad y autosostenibilidad en el tiempo. Aunque no se puede afirmar que los colectivos serán un hecho perenne, sí se concluye que los cambios personales e individuales se viven sus las historias individuales y se manifiestan en sus propios relatos. (Mendivil, Melendez, Racedo, Rosero; 2015, p.22)

Aún con este riesgo presente, estos procesos muestran un sostenimiento, al igual que crecimiento, sobre el cual aún se siguen proyectando, por lo que se denota existe suficiente cohesión social en su Tejido, para hacer el tránsito hasta el pos conflicto tardío sin deshilvanarse en el proceso. De eso se hará un análisis más profundo en el apartado respectivo de este texto, ya no solo tomando en cuenta su conceptualización sobre el Perdón, sino en un sentido más amplio de las operaciones de los Colectivos en conjunto a nivel regional, mirando al mediano y largo plazo.

En aras de concluir esta exploración sobre el hallazgo que fue para esta investigación la implementación del concepto de Perdón en los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe colombiana, se afirma haber encontrado otras formas de conceptualizar y establecer vínculos, más allá de las concepciones propias y con base en eso, crear otras alternativas que permitan la reparación integral de Derechos, así como la Recuperación del Tejido Social a largo plazo en contextos complejos.

## ***Derecho a la Comunicación e inexistencia de un Ministerio respectivo en Colombia***

Trabajar en articulación con Estado, independientemente del tipo de dependencia u oficina involucrada, es una manifestación de estar buscando, directa o indirectamente, cambios con respecto a las condiciones del Derecho a la Comunicación en Colombia. Esta es una deuda que, no solo en Colombia, sino en buena parte de los países latinoamericanos (Mcbride, 1993), se ha hecho poco para saldarla por parte de los Estados, siendo entonces la sociedad civil y organizaciones comunitarias, las encargadas de saciar esta necesidad, como ha sido el caso de los Colectivos de la Costa Caribe colombiana. Sin embargo, tratar formalmente un tema como este Derecho tiene una complejidad inherente, considerando que hay varias etapas y condiciones (Fisher, 1984), dando lugar a espacios de gestión conjunta como los que ha venido creando la red de Colectivos de la costa, ofreciendo formación y nociones básicas de comunicación a los habitantes de diversos municipios, para que puedan apropiarse (Gumucio, 2011), de sus propios proceso y herramientas. Entonces, ¿cómo se integran los representantes del estado a este entramado complejo?

En primer lugar se encuentra el acompañamiento y seguimiento a las actividades de los Colectivos, siendo su presencia en estas reuniones, la muestra de que se está cubriendo esta área. Ahora bien, estos funcionarios, no provienen del Ministerio de Comunicaciones, como podría esperarse dado el carácter de las organizaciones comunitarias con las que sostienen nexos, provienen del Ministerio de Cultura entre otras agencias y oficinas del Estado colombiano. Eso se debe, en parte a lo que ellos mismos definen como la “ausencia de un Ministerio de las Comunicaciones en Colombia”. Una afirmación que si bien no irónica, resulta inesperada, pero a su vez, coherente, dado que durante las transformaciones de los Ministerios del Ejecutivo durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010), el Ministerio de Comunicaciones en Colombia se trasformó el 30 de Julio de 2009 en el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación – MinTICs-, bajo el argumento de que se estaba cumpliendo disposiciones consignada en la Constitución de 1991.

Desafortunadamente el cambio de carácter no tuvo mayores implicaciones para los Colectivos de la Costa, porque precisamente la labor de esta división del Ejecutivo había sido definición y en muchos casos inexistente, como se discutió durante esta tercera reunión. Sin embargo, esto llevo a que dicho despacho adquiriera un carácter instrumental y, pese a las crecientes legislaciones con respecto a Derechos Humanos en Colombia, solo se creará una Ley al respecto. Esta, la Ley 1341 de 2009, no habla, pese a ser alusiones, en absoluto del Derecho a la Comunicación, sino cuestiones instrumentales, como se puede observar en la etapa inicial del texto:

Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones. (p.1)

Hasta el momento de esa reunión durante el Encuentro de Comunicaciones y en los 6 meses posteriores, no se creó jurisprudencia diferente a esta, en la que existiera la mínima referencia al Derecho a la Comunicación, siendo coherente con el hecho de que, basándose en el intercambio y diálogo sostenida en dicha reunión, no hay funcionarios del MinTICs presentes o cooperando con los Colectivos. Sin embargo, como se ha mencionado previamente, el anterior Ministerio de Comunicaciones brilló por su ausencia con respecto al apoyo los Colectivos, por lo tanto, ese vínculo no existió en primer lugar; lo cual no excusa el desinterés del Estado por tomar en cuenta un Derecho fundamental establecido hace más de 30 años, si es otro motivo por el cual se debe atender a la necesidad de ofrecer garantías para el libre ejercicio de procesos sociales a diversas comunidades. Por más que dichas comunidades cuentan hoy con suficiente criterio e independencia para producir ellas mismas las condiciones idóneas, no deja de ser una falencia significativa por parte de esta división del Estado.

Por todo lo anterior, los mismos funcionarios de estas otras oficinas y agencias de Estado, participantes activos en los espacios ofrecidos por el Colectivo como lo fue dicho Encuentro, están conscientes sobre la falencia institucional, expresando estar dispuesto a colaborar con los Colectivos tanto como sea posible en aras de reparar

esa negligencia institucional. Consecuentemente, esto ha contribuido a canales de comunicación nuevos durante los últimos 8 años entre las comunidades víctimas de la violencia del Conflicto Armado en la costa caribe con la institucionalidad nacional, cumpliendo uno de los fines de la existencia de los Colectivos. Esto ha permitido establecer una agenda más clara por parte de estas organizaciones de cara a sus relaciones con el establecimiento público, como cooperar sin comprometer la independencia, tanto práctica como conceptual de sus actividades, al igual que sus producciones.

Ahora bien, con respecto a cómo afecta esto al proyecto de la Productora Audiovisual del Caribe, basándose en lo observado, conversado y recopilado, se perfila como un lazo benéfico para las partes involucradas. Los funcionarios presentes durante el Encuentro expresaban estar realizando seguimiento, asesoría cuando llegara a requerirse, así como a escuchar inquietudes, quejas e inclusive proporcionar información sobre procesos actualmente desarrollados al interior del gobierno con respecto a la reparación a las víctimas del conflicto. La aceptación por parte de Soraya Bayuelo, así como de los representantes de los Colectivos más veteranos, como el de Palenque, denota sinceridad en los vínculos establecidos, lo cual se soporta todavía más en las palabras de una de las funcionarias, referenciado que “para eso estamos acá”.

Si bien el Estado, como es la visión ideal, se proyecta como aliado valioso en vísperas de la conformación formal de la Productora, eso no hace desaparecer la tensión sobre qué garantías tendrían los Colectivos, de efectivamente poner esta iniciativa en marcha, con respecto a su Derecho a la Comunicación. Este fue uno de los puntos más debatidos durante toda la jornada, considerando la ausencia no solo de garantías por parte del estado, sino la “contra- producencia” burocrática de la que han sido víctimas en los últimos años no solo los Colectivos, sino los Medios Comunitarios en general de la Región. Acorde a lo expresado por representantes de estos mismos Medios presentes, la cantidad de Emisoras comunitarias en la región, ha disminuido en casi un 50%, la proporcionan citada fue de “si habían 15, ahora solo hay 7 en promedio”, no por falta de presupuesto, sino por un exceso de

requerimientos por parte de la institucionalidad pública para que pudieran operar con permisos. Esto es un problema recurrente en contextos sociales donde hay falencias en la generación de condiciones idóneas para el ejercicio libre del Derecho a la Comunicación, lo cual se puede ver ejemplificado por Saffron (2017) así:

Finalmente, el derecho a la comunicación implica, en realidad, una transformación de la mirada liberal e individualista en la que hasta el momento se han basado los derechos a la libertad de prensa y a la información, hacia una mirada fundada en la necesidad de garantizar equitativamente a todas las personas la posibilidad de acceder a y de producir información y conocimiento, como medio para la materialización de valores democráticos esenciales. (p.24)

La viabilidad de ofrecer las condiciones ideales para el ejercicio libre del Derecho a la Comunicación, es un tema que los Colectivos vienen debatiendo desde la primera reunión realizada en la Guajira en 2016. Sin embargo, el consenso general, al menos hasta esa reunión y aun con las válidas afirmaciones de cautela, es que es la creación de la Productora, como una transformación eventual de la red de Colectivos, es un paso necesario para su continua existencia.

Con base en todo lo anterior, no se puede afirmar con absoluta certeza que la existencia de un Ministerio de las Comunicaciones competente catalizará los procesos y garantías con respecto al libre ejercicio del Derecho a la Comunicación en las comunidades de la Costa Caribe colombiana, pero si se puede interpretar que es una deuda por parte del Estado que ha traído consecuencias. Esto lleva inmediatamente a conectarse con otros de los puntos focales de esta asamblea de Colectivos y representantes de las diversas organizaciones involucradas: Las necesidades de los Colectivos en cuestión.

## ***Necesidades de los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe***

Más allá de las dimensiones económicas o monetarias, considerando que este tipo de organización no tiene el enriquecimiento como parte de sus metas, sino, como se ha enfatizado en diversas oportunidades en este texto, la reconstrucción de su Tejido Social, al igual que los lazos comunicativos consecuentes, los Colectivos tienen otras necesidades que, con base en la cooperación interna entre ellos, el Estado y organización del Sector Privado, buscan sean atendidas con mayor eficacia. Identificar cuáles existen para cada comunidad, agruparlas de acuerdo a prioridad o urgencia, fue otro de los tópicos de debates en el Encuentro en cuestión, optando por organizarlas en 4 Ejes de acción para con base en esto, orientar esfuerzos conjuntos para la respuesta hacia las mismas. Estos son: Producción; Formación-Capacitación; Investigación; Divulgación-Circulación de contenidos.

En ese orden de ideas, que la primera necesidad para atender sea la producción de contenidos, tiene coherencia con el tipo de actividades que los Colectivos realizan cotidianamente. Como se mencionó antes, el dinero no es tanto el problema, sino la adquisición y manutención de equipos requeridos para la creación de productos, puesto que para ello, se necesita de cierta infraestructura física, sobre lo cual, de contar con apoyo de otras organizaciones, entra a jugar un rol el respeto de la independencia de los contenidos a desarrollarse, puesto que los Colectivos no están dispuestos a cambiar los conceptos impresos en sus piezas comunicacionales, para el beneficio o favorecimiento de terceros, por consecuencia de una teórica ayuda ofrecida. Acá es donde, como ya prácticamente es una operación común y tradicional en la región, el apoyo entre Colectivos, al igual que otros Medios Comunitarios de la región, resulta ser una de alternativas ideales, considerando los ya establecidos lazos de confianza, canales de comunicación y metas afines.

A su vez esto se conecta inherentemente con el tema de Formación y capacitación, siendo que aunque cuenten con equipos, claridad conceptual y voluntad para crear procesos de cohesión comunitaria, el saber hacer, o hasta el saber conocer, son factores que pueden afectar los procesos. Revisando la historia de los Colectivos, se podría pensar que con la existencia de organización con semilleros sólidos como

Línea 21 y Kucha Suto, esto no sería un punto en tensión. Sin embargo, hay Colectivos que han surgido sin la influencia de este par de organizaciones y aún aquellos que sí, el personal para brindar capacitaciones a los grupos emergentes, no es ilimitado. Justamente, es ahí donde capacitaciones ofrecidas por el Estado y entidades internacionales, como algunas del gobierno Español, han sido vitales para el enriquecimiento de procesos, tal cual se evidencia con Palenque, El Carmen y Ovejas.

De la mano con la formación, al tema de Investigación, un aspecto que los primeros Colectivos no solo aprendieron intuitivamente, sino también por parte de sus integrantes que tenían competencias o experiencia profesional en el área. El detalle a atender está al interior de los Colectivos que no han tenido las mismas condiciones de surgimiento y que, por la misma limitación de personal, los demás Colectivos no pueden suplir completamente. Si bien se ha contado en más de una ocasión, en diversas comunidades, con apoyo del Ministerio de Cultura en esta área, una de las conclusiones a las que se llegó es la importancia de vincular a la academia en estos procesos y, durante el Encuentro, había docentes de la Universidad de Cartagena presentes, sembrando así la semilla para el crecimiento de este nuevo vínculo.

Los nuevos lazos y canales de comunicación, surgieron como una necesidad para atender, en la medida que por más experiencias, producciones y contenidos que creen los Colectivos, estos necesitan ser transmitidos fuera de las fronteras de sus comunidades de origen. De ahí que la Divulgación-circulación de contenidos, sea una de las preocupaciones principales de los Colectivos, especialmente de aquellos emergentes, en proceso de consolidación, así como de los Medios Comunitarios asociados. Diseñar, además de encontrar, canales y mecanismos para esto, es uno de los principales motivos para la creación de la Productora, siendo no solo una necesidad, sino una base de la misma.

Ahora bien, el Estado tiene mecanismos para apoyar tanto individual, como de forma grupal a los Colectivos en este proyecto. La existencia de los Portafolios de estímulos y capacitaciones afines, ofrecidas por el Ministerio de Cultura, siendo los primeros convocatorias abiertas con ciertos requerimientos para tanto organización

sociales como iniciativas individuales, a partir de los cuales se otorga un auxilio económico o de equipos para el desarrollo de actividades consecuentes. No obstante, aunque varios Colectivos como Kucha Suto han podido acceder a estos beneficios, sus semejantes han encontrado trabas para acceder a los mismos en consecuencia de numerosas exigencias burocráticas, desinformación en los canales oficiales del Estado y plataformas digitales poco intuitivas o de acceso complejo. Todas estas experiencias fueron tomadas en cuenta por los representantes de dicho Ministerio y las demás agencias presentes, comprometiéndose a contar con canales de comunicación directos para poder brindar información oportuna sobre estas convocatorias, así como transmitir las inquietudes sobre la plataforma y exigencias.

Hubo más necesidades identificadas a lo largo de la jornada, pero se concluyó que estas 4 agrupan la mayoría de estas y permiten organizarlas de una manera sistemática, dando lugar así a mayor facilidad para planificar estrategias que respondan a las mismas. Con esos aspectos, problemáticas e ideas compartidas, se compartieron ciertas reflexiones sobre el potencial esta iniciativa a mediano, así como a largo plazo.

## **Capítulo V: Conclusiones & Análisis**

Con más de 20 años de historia y actividades, los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe colombiana, hay varias cuestiones que tratar a la hora de concluir este proceso investigativo. Aparte de que porcentaje de los Objetivos planteados se pudieron llevar a la práctica exitosamente, hay otro par de detalles que son valiosas para la reflexión y consideración de la experiencia de estas organizaciones comunitarias.

## ***Viabilidad del Derecho a la Comunicación***

La Costa Caribe colombiana es una región de Colombia con un entramado socio-cultural sumamente complejo, al contar con diferentes tipos de culturas interactuando entre sí y las influencias crecientes de comunidades externas. Precisamente por ello, sin pretender ser un diagnóstico pero si con el propósito de dar una mirada más crítica, se evaluara brevemente la viabilidad de que las condiciones adecuadas hasta ahora observadas en las comunidades originarios de los Colectivos con mayor recorrido, se puedan manifestar en las poblaciones los Colectivos emergentes. En consecuencia, la viabilidad para efectos prácticos de esta investigación, se ceñirá al contexto socio-cultural y no tocará el aspecto jurídico, dado que no es pertinente desde una mirada comunicacional hacer ese tipo de análisis legislativo.

Para empezar, se deja en claro que de un contexto socio-cultural a otro, por más similitudes existentes entre ambos y aun encontrándose en la misma región, hay divergencias significativas. Las comunidades de los diversos Colectivos de Comunicaciones activos a lo largo de la región caribe, no son la excepción, como se puede evidenciar solo con examinar superficialmente una comunidad como la de Palenque y comparar con la de Ciudad el Bicentenario. No obstante, en esas comunidades han podido establecer, hasta cierto punto, procesos equivalentes favorables para el surgimiento de condiciones apropiadas para el Derecho a la Comunicación.

Ahora bien, en aras de contribuir a la ejemplificación de como las divergencias en este tipo de contextos pueden presentarse en el nivel más básico, es prudente revisar las etapas más tempranas de la vida. Concorde a esto, Fisher (1984), realiza una comparación icónica en este sentido:

Si separamos a un niño recién nacido de todo contacto humano y lo mantenemos así durante años y años, al llegar a la edad adulta no sabrá quién es. Únicamente mediante la interrelación -esto es. mediante la

comunicación con los demás- podemos conocer nuestra propia personalidad. (p.9)

Resulta valiosa esta apreciación, en tanto contribuye a comprender que en contextos y situaciones con contacto mínimo o nulo con los demás, no se puede entender a plenitud las características propias, puesto que estos se componen a través de la interacción con los semejantes. Dado esto, dependiendo de las interacciones, se moldean las decisiones, así como acciones y si se plantea en términos colectivos, las condiciones para la movilidad social.

Tal es el caso de contexto divergente como es de uno de los aliados recientes de los Colectivos, la Emisora comunitaria de la ciudad de Barranquilla, Vokaribe. Si bien han logrado, en sus más de 20 años de trabajo en los barrios populares del sur de la ciudad, brindar ciertas condiciones a determinados grupos sociales y comunidades, por diferentes causas explicadas con anticipación, no ha logrado contar con la estabilidad estructural necesario para solidificar o expandir sus procesos. Operar en una ciudad, es un factor de incidencia palpable, debido a que las comunidades no son solo más numerosos, sino abiertas a amplio entorno de influencias múltiples, agregándole un grado significativo de complejidad, al establecimiento de condiciones adecuadas para el ejercicio masivo del Derecho a la Comunicación.

Tomando esa experiencia en cuenta, se espera no dar pie a interpretaciones Pancomunicacionistas (Torrico, 2004), es decir, a la creencia de que todo comunica en su totalidad y extensivamente, que todo contexto puede ser ideal para el ejercicio del Derecho a la Comunicación, porque revisando el caso de Vokaribe, se evidencia que no es tan fluido el proceso en todas partes. Así también, se puede observar otro caso equivalente con el Colectivo de Comunicaciones de Montería, el cual también tiene su sede en una ciudad. La diferencia clave entre ambas organizaciones, aparte de la densidad poblacional de cada ciudad sedes, es el hecho de que este último surgió dentro de una institución educativa que estaba siendo usurpada por criminales, lo cual, no generaría las condiciones ideales para un ejercicio no solo del Derecho a la Comunicación, sino el de la Libre Expresión entre muchos otros.

Tuvieron que pasar varios años y activamente luchar por la verdad, para que el Colectivo de Montería pudiera generar un cambio en la universidad de su génesis, pero así, el éxito es parcial y queda bastante trabajo por hacer.

No obstante, no todas las experiencias han sido de este cohorte con respecto a Colectivos de comunicaciones emergentes y aliados, provenientes de otras partes de la Costa, de hecho el Colectivo de indígenas Wayuus con sede en el departamento de la Guajira, es un caso contrario. Después de casi dos siglos de abandono sistemático del estado, vulneración a sus derechos fundamentales y hasta invisibilidad mediática, este pueblo originario, en cabeza de un grupo de jóvenes creó este Colectivo para generar nuevos lazos, que permitieran la supervivencia de su cultura propia, lo cual están comenzando y por tanto, su lazo con Línea 21, Kucha Suto y los demás Colectivos veteranos, es fundamental. En medio de contexto tan complejo, dentro de sus diversos objetivos, está la producción de condiciones justas para el ejercicio por parte de toda una cultura ancestral, del Derecho a la Comunicación.

Se puede concluir que si son viables están condiciones, *pero en escala comunitaria no masiva*, es decir, para poder replicar este tipo de espacios, escenarios o condiciones, en contexto más complejos como ciudades de alta densidad poblacional, se tendría que re-pensar por completo como implementar estas actividades, por la diversidad de culturas y grupos sociales involucrados. Justamente en el tema de involucrar grupos sociales, ahora que se está viviendo la etapa del Post Conflicto en Colombia y siendo la Costa Caribe que, como se puede evidenciar a lo largo de este texto, fue víctima de varios acontecimientos violentos durante una etapa cruda del Conflicto Armado, hay que plantear ciertas consideraciones con respecto al Derecho a la Comunicación y esta nueva etapa para la sociedad colombiana.

## ***Consideraciones el Derecho a la Comunicación en el Post Conflicto***

El Post Conflicto en Colombia supone una dimensión entera de desafíos en términos comunicacionales para toda la población civil, con especial énfasis en los Colectivos de la Costa Caribe, dado su rol en la gestión de espacios y condiciones para el ejercicio del Derecho a la Comunicación, así como sus operaciones para recuperar Tejido Social quebrado. No contar con esa amenaza constante y ahora tener nuevos integrantes en la sociedad, algunos buscando contribuir a la reparación otros o no, genera un gran número de nuevas significaciones sociales y la forma de comunicar la transición a esta etapa de la vida social, moldeará de una forma u otra, las interacciones simbólicas (Rizo, 2004) con esta nueva faceta de la realidad colombiana. Por ello, aparte de contar con prácticas ya establecidas, es necesario considerar que enfoque de Comunicación podría ser prudente para implementar las condiciones del Derecho cuestión, en medio de este cambio de paradigma.

Más allá de los Acuerdos firmados por el gobierno y las F.A.R.C, cuyo análisis sobre la pertinencia de su contenido no está contemplado dentro del diseño de esta investigación, la dimensión comunicacional es algo que debe pensarse desde las comunidades y si bien acorde a Soraya Bayuelo y Rodolfo Palomino, tanto Línea 21 como Kucha Suto estuvieron involucrados en el diseño de estrategias educativas de cara al post conflicto, hay bastante terreno el cual explorar. Precisamente por esto la conceptualización de Perdón ha sido imbricada en las narrativas de los Colectivos en los últimos años y se tomó con hallazgo importante durante el trabajo de campo, porque esa noción, es clave en la transformación de las relaciones sociales por venir, a mediano y largo plazo, en esta etapa de Post Conflicto. A partir de esto, se podría decir que los Colectivos ostentan claridad de sus objetivos con respecto al Derecho a la Comunicación en el marco del Post Conflicto y en ese sentido, un enfoque, acorde a lo conversado con los diferentes miembros de cada uno, en términos comunicacionales, ha sido definido.

Tomando esto en cuenta, es que se seleccionó desde el mismo punto de planteamiento de esta investigación y su trabajo de campo consecuente, previendo una situación así en caso de que el Proceso de Paz fuera exitoso, se contempló un

enfoque pudiera ser afine. Acorde a toda la información recopilada durante el proceso, la Comunicación para el Cambio Social fue la elegida en ambos frentes. Puede discutirse que otros enfoques también pueden tomar este rol desde el análisis de las prácticas de los Colectivos, pero acorde a las Observaciones participantes realizadas, este guarda mayor coherencia entre teoría y ejercicio. En palabras de Gumucio (2004), en términos básicos:

La Comunicación para el Cambio Social nace como respuesta a la indiferencia y al olvido, rescatando lo más valioso del pensamiento humanista que enriquece la teoría de la comunicación: la propuesta dialógica, la suma de experiencias participativas y la voluntad de incidir en todos los niveles de la sociedad, son algunos elementos que hacen de esta propuesta un desafío. (2004, P.4-5)

La complejidad socio-cultural en el post Conflicto, en medio de procesos comunicativos que han surgido como superaciones de justamente de dolor e indiferencia a causa del Conflicto previo, convierten en un escenario de mediaciones interconectadas, en el cual se necesitará poder contar con este tipo de Colectivos, que velen por la creación de espacios para ejercer el Derecho a Comunicar, con el cambio social en mente. Esto trae las implicaciones de considerar mecanismos sostenibles en el tiempo que puedan llegar a tantas personas como sea posible, siendo otro motivo para edificar la Productora Audiovisual previamente mencionada.

A partir de todo lo anterior, se puede afirmar que el Derecho a la Comunicación, si bien es un concepto abstracto, ha logrado encontrar puntualidad en su aplicación en las comunidades de los Colectivos de Comunicaciones de la Costa Caribe y pese a las complejidades ya presentes, hay bases para seguir adaptándose y trabajando en esta área. Esto conlleva a actualizar una afirmación realizada por Fisher (1984): “El derecho a comunicar es una idea y un ideal.” (p.5), dado que es un ideal con implementación práctica en el tiempo presente. Sin embargo, aunque se ha logrado poner en práctica e implementar en ciertos contextos, a su vez requiere de analices y preparación, para poder replicar esto en otros entramados complejos.

Así las cosas, queda un elemento por analizar detenidamente, que es el vehículo utilizado por los diversos Colectivos para poder continuar su existencia, impacto y labores: la Comunicación para el Cambio Social. Pero este no será analizado como un componente aislado, sino que será vinculado con el elemento básico de todos los procesos sociales en estas comunidades: El Tejido Social.

Con la aplicación de la técnica de investigación cualitativa propuesta, denominada Colcha de Retazos (Riaño, 2008), consistente en componer un bordado o fragmento de tela para plasmar nociones de la realidad, fue puesta en práctica en conjunto y dirigida por una de las integrantes de los Colectivos. Así, se transformó en lo que se llamó durante el desarrollo de la misma una “Colcha de retazos comunitaria”, lo cual evidencia como ha avanzado el proceso de apropiación de estas comunidades sobre las técnicas y herramientas por parte de estas comunidades. Este detalle, sumado a la emergencia de nuevos Colectivos, exhibe que en a través de sus labores, han adquirido experticia para poder enseñar a otros con base conceptual, lo que inicialmente aprendieron con base a intuición.

Tomando esto en cuenta, junto a los hallazgos y los puntos análisis, se observó cómo los Colectivos en los últimos han logrado sostener sus actividades y procesos comunicativos, incrementando su capacidad para reproducir en otras comunidades. Exhibiendo así, como se ha fortalecido el Tejido Social en estas comunidades conformen han pasado los años.

### **Análisis: Productora Audiovisual del Caribe**

Al iniciar segundo día del Festival Audiovisual de 2017, se planeó la realización de un Encuentro de experiencias sobre Comunicación entre los asistentes de diversas partes de la costa, acompañados por representantes de las agencias estatales que trabajan de la mano o en articulación con los Colectivos. En primera instancia parecía ser un grupo focal amplio con perspectivas múltiples y diversas, sin embargo, resulto ser mucho más que eso. Desde 2016, acorde a lo comentando por Soraya Bayuelo y los representantes de los demás Colectivos presentes en Festival,

se han estado entretejiendo en medio de la red de Colectivos de la Costa, la idea/proyecto de crear la Productora Audiovisual del Caribe. Una iniciativa ambiciosa por parte de los Colectivos, expresado de esa forma por algunos de los asistentes, es quizá una de las alternativas de sostenimiento más sólidas de cara al largo plazo a la que estas organizaciones le pueden apostar.

Durante este Encuentro de Comunicación, había representantes de varios de los Colectivos participantes y presentes en el Carmen durante esos 4 días de Festival, pero también, se contó con la inclusión de funcionarios de agencias estatales, los cuales según comentaban los integrantes de los Colectivos, llevan varios años colaborando en distintos procesos e iniciativas con ellos y varios Medios Comunitarios de la región, quienes han sido aliados en varios proyectos. Aparte de esto, también se contó con la presencia del Colectivo de Comunicación de Ciudad Bolívar-Bogotá, Ojo al Sancocho, el cual ha sido aliado de la red de Colectivos de los Montes de María desde hace 8 años, siendo uno de sus principales lazos fuera los confines de la región. Si bien el foco de este proyecto conjunto es articular los diferentes Colectivos distribuidos a lo largo y ancho del Caribe Colombiano, hay claridad de que la comunicación con organizaciones afines del resto del país, es un factor clave para la supervivencia y sostenimiento del proyecto correspondiente a la Productora.

Acorde a lo compartido durante el Encuentro, el cual se desarrolló a manera de grupo focal moderado por Soraya, esta hace parte de la tercera reunión general de Colectivos con respecto a este proyecto, cuya primera instancia se realizó en La Guajira durante un Festival similar y la segunda, tuvo su sede en Santa Marta, con Medios Comunitarios locales haciendo las veces de anfitriones en esa ocasión. La idea de cada uno de estos encuentros, así como de los próximos a realizarse, es definir cuáles son las necesidades de cada uno de los Colectivos, encontrar cuáles son comunes, de manera que al definir las bases de la Productora, se puede responder al menos a las más urgentes. Con esta tercera reunión, la reflexión fue el factor clave, considerando que poco a poco, cada vez hay más Colectivos, mayor

cantidad de historias y contenidos que producir, por lo tanto, entre más organizada se encuentre la red de Colectivos, los procesos podrán fluir con mayor tranquilidad.

En este sentido, se puede identificar como esta iniciativa correspondería a un enfoque de comunicación específico denominado “Comunicación para la Incidencia”, el cual, trata no solo la dimensión comunitaria aislada, sino como se puede articular con respecto a la institucionalidad pública. Este concepto, concebido en Argentina, surge precisamente como respuesta a las necesidades de Colectivos comunitarios con necesidades diversas, este, en términos sencillos, es explicado por Cicalese (2014) de la siguiente forma:

La comunicación para la Incidencia es, en este sentido, un puente que pretende hacer dialogar los nuevos procesos de incidencia política con la tradición teórica –pero fundamentalmente con la intencionalidad política- que heredamos en el campo de la comunicación a través de las prácticas y sistematizaciones de procesos de comunicación comunitaria, popular, alternativa (p.13)

Ahora bien, es prudente aclarar que los Colectivos no tienen ese tipo de intencionalidad política, en el sentido de que no buscan cambiar el Estado o sus disposiciones, pero si cooperar con ellos y con base en los vínculos establecidos, generar condiciones más justas para sus comunidades, consecuentemente dando mayores garantías para el trabajo de estas Organizaciones. De ahí que durante esta tercera reunión se contara con presencia de funcionarios y representantes del Estado, el propósito es que la comunicación fluya entre ambas partes, produciendo un sentido de cohesión entre las partes con respecto a la meta común.

En ese mismo orden de ideas, esto se hace extensivo no solo con el estado, sino también con organizaciones que si bien, se originan desde el Sector Privado, tiene un carácter social y cultural con base en el cual se han vinculado a diversas causas sociales en los últimos años. Tal es así que, a través de esta cooperación,

anunciaba Soraya, el Festival Audiovisual de los Montes de María pasaría a ser un evento anual, no bianual como había sido hasta ahora, incrementando así el espacio para apoyar otros eventos e proyectos similares gestados por los demás Colectivos de la región. Adicionalmente en esta tercera reunión, se contó representación el Parque Cultural del Caribe, una organización que promueve la cultura de esta parte del país con sede en la ciudad de Barranquilla, contando con museo propio entre sus mecanismos de divulgación, surgiendo así como un nuevo aliado para el crecimiento de la influencia de los Colectivos en la urbe más grande la Costa, siendo clave a su vez el nexo establecido recientemente con Vokaribe. La productividad de esta última alianza tendrá que analizarse a mediano plazo, no obstante, es un paso relevante de cara a generar vínculos significativos fuera de la zona de confort de los Colectivos.

### **Análisis del Derecho a la Comunicación en la Costa Caribe Colombiana**

Uno de los dos puntos focales de toda esta investigación, el Derecho a la Comunicación es una deuda que en materia Derechos Humanos, que en Colombia durante sus más de 200 años de historia, ha recibido poca atención parte de la institucionalidad nacional en reparar. Fuera con esa intención o no, los Colectivos de la Costa Caribe, han realizado gestiones durante años y en casos puntuales por más de una década, lo cual es valioso para el análisis del concepto, siendo que este es consecuencia de discusiones sostenidas en los 70's por los expertos en comunicación de la época (Mcbride, 1993) y por sus condiciones abstractas e intangibles, tal como el campo de estudio que le da su nombre, ha sido elusivo para encontrar una forma de implementación definitiva. Esto no excusa la falta de interés por parte de las entidades públicas competentes en Colombia con respecto a este Derecho, pero se reconoce que no es una tarea sencilla.

Con base en toda la información recopilada durante los varios viajes a las comunidades de origen de los Colectivos y la experiencia del VI Festival Audiovisual

de los Montes de María en 2017, se enfocó el análisis en la implementación de este concepto en un entramado social complejo.

Como se estableció durante el análisis de la propuesta de crear la Productora Audiovisual del Caribe, desde que el Ministerio de Comunicaciones en Colombia pasó a ser el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, descontando la Ley 1341 de 2009 la cual trata meros aspectos técnicos e instrumentales, no se ha creado legislación, ordenanzas o siquiera iniciativas en esta área concreta, mucho menos especialmente en la Costa Caribe colombiana. Siguiendo estas ideas, la comunicación es un proceso de establecimiento de lazos a través de sentidos (Kaplún, 1993), los cuales buscan crear mejores condiciones de vida para los habitantes de una comunidad específica. A partir de todo lo observado y documentado sobre los orígenes de los Colectivos, sin ser su intención, sus actuaciones sociales, van en concordancia con un Derecho el cual busca que la población cuente con las garantías de poderse expresar, informar, establecer relaciones y eventualmente comunicarse, sin condiciones coercitivas o perjudicial esta capacidad básica.

Ahora bien, por esta misma abstracción inherente, no hay una definición universalmente aceptada sobre el Derecho a la Comunicación y aún en las más sólidas conceptualizaciones, se describe la existencia de etapas, complejizando aún más la situación. Por lo tanto, se toma una noción del Derecho en cuestión, sin ser la definición final del concepto, pero un estadio transitorio sobre el cual se reflexiona para llegar a este norte, es como McBride (1993), consignó en el informe en su informe final:

El derecho del individuo a transmitir a los demás la verdad, tal como la concibe, sobre sus condiciones de vida, sus aspiraciones, sus necesidades y sus quejas; se infringe este derecho cuando se reduce al individuo al silencio mediante la intimidación o una sanción, o cuando se le niega el acceso a un medio de comunicación (p.200-201)

Eventualmente trascendiendo a la perspectiva centrada en las relaciones interpersonales y los aspectos comunitarios, este Derecho consta en que se den espacios y condiciones para ejercer todas estas libertades, capacidades y hasta decisiones, sin ser censurados, cohibidos o silenciados de forma alguna. Dada la historia violenta que experimentaron los habitantes de la Costa Caribe durante las confrontaciones armadas del Conflicto Interno, resulta entendible como desde la práctica llegaron a las mismas conclusiones a las cuales académicos accedieron con análisis formal.

Sería prudente que aclarar que en términos jurídicos, es prematuro hablar sobre cómo funcionarían los mecanismos respectivos en Colombia, por la ausencia de organismos en esta área. Podrían ser sistemas parecidos a los usados para las legislaciones concernientes al Derecho a la Libre Expresión, el cual es en términos prácticos, hermano del correspondiente a Comunicar, pero es materia de especulación entrar a detalles en ese ámbito y no es el enfoque de esta investigación. No obstante, de acuerdo a los planteamientos sobre este concepto postulados por Fisher (1984), hace referencia a este nexo y a las etapas existentes en el reconocimiento de este Derecho: “La razón de ser de la incorporación del derecho a comunicar al ordenamiento jurídico es que el reconocimiento de un derecho ha de desembocar forzosamente en el reconocimiento de la existencia de los deberes consiguientes.” (p.18). De acuerdo a lo anterior y las experiencias de los Colectivos, se puede afirmar que jurisdicciones enfocadas a Derechos Humanos, también podrían contar con pertinencia de cara a este Derecho.

A manera de conclusión, se expresa lo enriquecedoras que son estas experiencias para la reflexión de la comunicación no solo en situaciones donde se vulneran los Derechos Humanos, sino en situaciones con problemáticas sociales complejas. No se trata de dar la impresión que las comunidades a las que pertenecen los Colectivos son utopías o ejemplos absolutos de como ejercer procesos de comunicación comunitaria, pero constituyen una muestra de cómo a través de la comunicación, más allá de las teorías, es posible restablecer el sentido de una comunidad, aún con la guerra y el dolor de por medio.

## **Recomendación: Productora Audiovisual del Caribe**

La creación de la Productora Audiovisual del Caribe no obedece a interés particulares de un solo Colectivo, sino a los de varios y su vez representa una posible vía sobre la cual construir soluciones a necesidades que como organizaciones tienen actualmente. La cooperación, creación de nuevos lazos y la re-significación de aquellos que ya existían, es uno de los emblemas de los procesos comunicativos desarrollados por y alrededor de estos Colectivos, por lo cual, crear esta organización macro no es solo una manera de transformar la ya existente red de Colectivos, sino hacer que el ideal que los une a todos haciendo un estadio más amplio e incluyente. Se aspira que a través de este proyecto, se pueda solo recuperarse, fortalecer y solidificar el Tejido Social en sus comunidades, sino en más urbes y comunidades de la Costa Caribe colombiana.

Sin embargo, otra de las consideraciones fue establecer con claridad estatutos y conceptos rectores de esta iniciativa, considerando que son muchos los grupos, ideas y conceptos que se articularían durante el proceso. Por lo cual, se hizo el compromiso de realizar durante el primer semestre de 2018, una cuarta reunión, con la intención de bautizarla como “asamblea”, en aras de no solo poder organizarse mejor, sino dar tiempo a cada Colectivo o Medio Comunitario para estructurar sus propuestas y planes potenciales. Esto se articuló con la necesidad presente en el actual contexto socio-político del país, puntualmente: aclarar cuál es el papel de los Medios Comunitarios en el proceso de paz y extensivamente en el post conflicto, especialmente si se toma en cuenta que la mayoría de estos Colectivos son conformados por víctimas o sobrevivientes de los hechos violentos del Conflicto. Esto también fue un eje de las conversaciones sostenidas durante la jornada, no obstante, fue claro entonces la necesidad de contar con más miembros de los Colectivos presentes e ideas más concretas en este sentido.

Sería prudente resaltar, el valor simbólico que esto tiene en términos de Resiliencia para toda la sub región de los Montes de María y extensivamente la Costa Caribe

en conjunto, como resolución con respecto al severo daño hecho al Tejido Social durante la década pasada. En pocas: “La idea es juntarnos: La guerra nos dividió”, Soraya Bayuelo expresó durante la parte inicial de las discusiones. Con esa frase se puede resumir las metas de todos y cada uno de los objetivos de cada Colectivo: Conseguir mayor cohesión social a través de la comunicación, no porque sea lo ideal, sino porque producir vínculos con sentido, contribuye a la participación e interacción entre los semejantes. A su vez, so constituye el resultado más sólido de su gestión para superar el dolor, contar con tantos grupos y comunidades, dispuestos a cooperar entre, denota avances en cuanto a la fortaleza después de la violencia.

En síntesis, se apreció como la iniciativa de crear la Productora Audiovisual del Caribe, es una consecuencia lógica para estos Colectivos y sus comunidades, así que un escenario para visualizar ampliamente las condiciones del Derecho a la Comunicación en Colombia. Con respecto al Derecho de la Comunicación, es un tema que requiere un análisis más profundo en vista de todos los hallazgos y experiencias encontradas durante todo el proceso del trabajo de campo, lo cual, se realiza a continuación.

### **Conclusiones:**

A partir de esta investigación, se pretendió cumplir el objetivo central consistente en examinar en su totalidad el proceso de restablecimiento del Tejido Social y del Derecho a la comunicación en las comunidades ya mencionadas con anterioridad en la Costa Caribe colombiana. Con base en ello, se pudo observar como procesos comunitarios y colectivos de comunicación han producido una serie de actividades, iniciativas y proyectos que han vinculado a varias comunidades previamente aisladas entre sí, alrededor de un fin de común: Regenerar sus relaciones interpersonales, al igual que el reconocimiento de confianza mutuo. De acuerdo a esto, se afirma que el objetivo se cumplió a cabalidad, dejando varias nociones importantes para tomar en cuenta.

En primer lugar, esto se constituya en una evidencia sobre la efectiva y sostenibilidad de procesos comunitarios en el tiempo, para no solo suplir necesidades ignoradas por el Estado, sino también para gestionar transformaciones de imaginarios al interior de dichas comunidades. No se plantea tomar las experiencias de estos Colectivos como un manual con pasos puntuales a seguir y replicar de forma automática, más bien como, pero a través de estructuras como la Kucha Suto, se da un ejemplo de cómo se pueden enfocar las ideas en su etapa de implementación para cualquier grupo social que afronta o haya vivido circunstancias similares. Pautas y parámetros a partir de los cuales se pueden direccionar los proyectos sociales, son aportes prácticos replicables guardando las proporciones de contextos culturales diferentes.

Nada más en el contexto socio-cultural colombiano, hay un periodo de coyuntura con complejidad considerable, no solo por el post conflicto, sino también por el cambio de administración en el poder ejecutivo. Sin caer en discusiones de política electoral o de preferencias, esto causará un impacto por determinar sobre la creación de políticas públicas, así como la continua implementación de otras ya existentes sobre comunidades vulnerables, como lo fueron las que dieron origen a los Colectivos estudiados. Por ello, estas experiencias contribuyen de plantilla o modelo, sobre cómo moverse socialmente para satisfacer las necesidades y demás derechos que puedan verse afectados por una relación no ideal con el Estado.

Sumado a todo lo anterior, el aporte más importante, no solo para la reflexión, sino para la manera re-interpretación teórico-práctica de iniciativas sociales en comunicación, es la pérdida del carácter utópico sobre las mismas. La historia de Kucha Suto, Línea 21, de Ciudad del Bicentenario o Vokaribe, cuenta con periodos de circunstancias adversas, que requirieron de cooperación así como de organización para poder ser superadas, pero todas unidas bajo un hilo común: El énfasis a la construcción de relaciones interpersonales. Su continúa existencia es una evidencia fehaciente de la viabilidad de proyectos e iniciativas en espacios comunitarios, aún sin apoyo estatal.

Por todo lo anterior se concluye no solo que se cumplió a cabalidad el objetivo trazados, sino que al examinar el complejo proceso socio-cultural en cuestión, se encontraron cimientos sobre cuales reflexionar y re-plantear ideas sobre cómo funciona, así como se manifiesta, la comunicación en circunstancias comunitarias adversas.

## Referencias

Aduen, V; Manotas, J; Melendez, K; Racedo, Y; Rosero, J (2011). *Condiciones de surgimiento y contexto de los Medios Alternativos en la ciudad De Barranquilla*. Investigación formativa. Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia.

Álfaro, R.M (2005). *Derechos comunicativos para la afirmación de la ciudadanía*. Veeduría ciudadana de la comunicación social. Perú.

Beltrán, R (2010). *Comunicación para la Salud del pueblo*. Época II. Vol. XVI. Núm. 31, p.17-65. Colima, México.

Biblioteca Enrique Low Murtra (2005). *Constitución Política de Colombia de 1991, última actualización con reformas constitucionales*. República de Colombia.

Briones G. (2002). *Epistemología las ciencias sociales*. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES). Bogotá

Cicalese, G (2014). *Comunicación para la Incidencia: Apuntes para un concepto en construcción*. Cuadernos del equipo del Centro de Comunicación “La Crujía”. Buenos Aires, Argentina.

Cadavid, A; Gumucio, A (2006). *Voces del Magdalena: Comunicación para la Paz*. Universidad Javeriana – Communication For Social Change Consortium. Disponible en: <http://www.communicationforsocialchange.org/publications-resources?itemid=5>

Cadavid, A; Gumucio, A (2014). *Pensar desde la experiencia: comunicación participativa en el Cambio Social*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Carranza, R; Correa, C; Naughton, E (2016). *Justicia reparatoria: Más que palabras Las disculpas como forma de reparación*. Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 (2011). *Memorias y relatos con sentido*. Carmen de Bolívar, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (1998). *Plan de Desarrollo: Cambio para Construir la paz (1998-2002)*. Departamento de Planeación Nacional de Colombia. Bogotá.

Duran, O; Quijano, M (2014). *Colectivos de comunicación en el Magdalena Medio: apuestas locales de participación comunitaria para el cambio social*. Capítulo de libro en: *Pensar desde la experiencia: comunicación participativa en el Cambio Social*, p.303-331. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Duzán, M J (2014). “*Se reconciliación y el perdón no se pueden hacer por decreto*”. Entrevista publicada en la Revista Semana, edición 1680. Colombia.

Fisher, D (1984). *El Derecho a Comunicar, hoy*. Estudios y documentos de Comunicación Social. UNESCO. París, Francia.

Gras, M (2013). *Desarrollo local de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos*. VII Congreso Argentino de Administración Pública. Buenos Aires, Argentina.

Guber, R. (2005). *El Salvaje Metropolitano*. Segunda Edición, Paídos – Estudios de Comunicación. Buenos Aires.

Gumucio, A (2004). *El cuarto mosquetero: La comunicación para el cambio social*. Investigación y desarrollo. Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano, Vol. 12, Nº 1, pp. 1-22.

Gumucio, A (2006). *Tiempo de milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social*. Ponencia presentada en el seminario: Sin Comunicación no hay desarrollo. Lima, Perú.

Gumucio, A (2011). *Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo*. Signo y Pensamiento, volumen 58. Bogotá.

Hall, S (1980). *Pluralismo, raza y clase en la sociedad caribe*. Capítulo en el libro *Raza y clase en la sociedad Post Colonial*, p.149-181. Unesco.

Herrera, E; Vega, J (2014). *Prácticas comunicativas de participación cultural y memoria biocultural*. Capítulo de libro en: *Pensar desde la experiencia: comunicación participativa en el Cambio Social*, p.297-301. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Lozano J, C (2007). *Teoría e investigación de la Comunicación de masas*. Editorial Pearson educación. México.

Marín, I; Triana, L; Martínez, M; Alzate, S (2016). *Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica*. Revista Poiésis, 245-256.

Martín-Barbero, J; Rey, G (1999). *La formación del campo de estudios de la Comunicación en Colombia*. Revista de Estudios Sociales, num 4, Universidad de los Andes. Colombia.

Mcbride S, (1993). *Un solo mundo, múltiples voces: comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de cultura económico, tercera impresión. México.

Morin, E. (2011) *La vía para el futuro de la Humanidad*. Editorial Paidós. Barcelona  
Múnera, P (2010). *Articulación Teórico-práctica de la Comunicación*. Editorial Zuluaga. Medellín, Colombia.

Obregón, R (2009). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Portal de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011). *Montes de María: Retos y propuestas para la construcción colectiva de sus programas de gobierno*. Bogotá, Colombia.

López, W (2016). *El perdón como condición para la construcción de una paz sostenible*. Diario El Espectador. Recuperado el 30 de Junio de 2017 de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-perdon-condicion-construccion-de-una-paz-sostenible-articulo-610768>

Marengo, J; Santos, C; Rosero, J (2017). *Análisis sobre la gestión de los Monitores del Programa Prensa Escuela de Universidad Autónoma del Caribe entre los años*

2013 a 2015. Artículo de grado producto de investigación para la Especialización en Gerencia de la Comunicación para el Desarrollo Social. Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia.

Mendivil, C; Melendez, K; Racedo, Y; Rosero, J (2015). *El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia*. Revista Encuentros, Vol. 12- 01. Julio- diciembre. Editorial Kimpres.

Ministerio de Tecnologías de la información y la comunicación –MinTic- (2009). *Ley 1341*. Congreso de la República de Colombia. Bogotá.

Saéz, VMM (2010). *El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios*. Razón y palabra. Disponible en: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI\\_REVISADO.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI_REVISADO.pdf)

Saffon, M. (2007). *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá, Colombia.

Torrice, E (2004). *Abordajes y períodos de la teoría de la comunicación*. Grupo Editorial Norma.

Riaño, P (2008). 'Seeing the Past, Visions of the Future: Memory Workshops with Internally Displaced Persons in Colombia'. *Oral Histories and Public Memories*. Ed. Paula Hamilton and Linda Shopes. Philadelphia: Temple University Press,. 269 – 292. <http://www.socialwork.ubc.ca/about-us/people/riano-alcala-pilar.html>

Rizo, M (2004). *El Interaccionismo Simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*. Portal de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Rodríguez, C (2008). *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en Contextos del Conflicto Armado en Colombia*. Centro de Competencias en Comunicación, Fundación Friedrich Ebert. Bogotá, Colombia.

Romero, Y. (2006) *Tramas y urdimbres sociales en la ciudad*. Universitas Humanística, n. 61. Universidad Javeriana. Bogotá.

Romero, Y; Arciniegas, L; Jiménez, J (2006). *Desplazamiento y reconstrucción del tejido social en el barrio Altos de la Florida*. Revista Tendencias & Retos N°11. Colombia.

Vanistendael, S. (1994). *La resiliencia: Un concepto largo tiempo ignorado*. BICE. Ginebra, Suiza

Yeliza C. (2008). *Teoría crítico social*. Documento en línea. Recuperado el 10 de abril de 2011. Disponible en <http://djav2008.mejorforo.net/t25-teoria-critico-social>